



Asamblea General

Distr. general
17 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019*

Título V Cooperación regional para el desarrollo

Sección 19 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

(Programa 16 del plan por programas bienal para el período 2018-2019)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	3
Orientación general	3
Sinopsis de los recursos necesarios	6
Otra información	10
A. Órganos normativos	12
B. Dirección y gestión ejecutivas	13
C. Programa de trabajo	17
Subprograma 1. Política macroeconómica, reducción de la pobreza y financiación para el desarrollo	18
Subprograma 2. Comercio, inversión e innovación	22
Subprograma 3. Transporte	25
Subprograma 4. Medio ambiente y desarrollo	29
Subprograma 5. Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción y gestión del riesgo de desastres	33

* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento [A/72/6/Add.1](#).

** [A/71/6/Rev.1](#).



Subprograma 6. Desarrollo social	38
Subprograma 7. Estadística	42
Subprograma 8. Actividades subregionales de desarrollo	45
Subprograma 9. Energía	57
D. Apoyo a los programas	60
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019	63
II. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	64
III. Productos del bienio 2016-2017 que se suprimirán en 2018-2019	65

Sinopsis

Cuadro 19.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Consignación para 2016-2017	95 411 400
Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas y crédito bienal para puestos)	791 900
Mandatos nuevos y ampliados	325 700
Cambios en o entre secciones	(15 700)
Otros cambios	(1 385 400)
Total de cambios en los recursos	(283 500)
Propuesta del Secretario General para 2018-2019 ^a	95 127 900

^a A valores revisados de 2016-2017.

Cuadro 19.2

Recursos relacionados con puestos

		Número	Categoría
<i>Presupuesto ordinario</i>			
Aprobados para el bienio 2016-2017	431	1 SGA, 2 D-2, 14 D-1, 36 P-5, 63 P-4, 51 P-3, 35 P-2/1, 226 CL, 3 FNCO	
Reclasificación		– 1 P-5 a D-1 en el componente de dirección y gestión ejecutivas 1 P-2 a P-3 en el componente de dirección y gestión ejecutivas 1 P-3 a P-4 en el componente de apoyo a los programas 1 P-2 a P-3 en el componente de apoyo a los programas	
Redistribución		– 1 P-5 del subprograma 1 al subprograma 8, componente 5 1 P-5 del subprograma 2 al subprograma 9 1 P-5 del subprograma 2 al componente de dirección y gestión ejecutivas 1 P-4 del subprograma 1 al subprograma 9 1 P-4 del componente de dirección y gestión ejecutivas al componente de apoyo a los programas	
Supresión	(12)	1 CL en el subprograma 1 1 CL en el subprograma 3 1 CL en el subprograma 5 2 CL en el subprograma 6 1 CL en el subprograma 7 6 CL en el componente de apoyo a los programas	
Propuestos para el bienio 2018-2019	419	1 SGA, 2 D-2, 15 D-1, 35 P-5, 64 P-4, 52 P-3, 33 P-2/1, 214 CL, 3 FNCO	

Orientación general

- 19.1 El objetivo general del programa es facilitar la acción concertada entre los países de Asia y el Pacífico para la integración equilibrada de los aspectos económico, social y ambiental del desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos de desarrollo convenidos

Nota: En los cuadros y organigramas se usan las siguientes siglas: CL, categoría local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SGN, personal nacional de Servicios Generales; PO, presupuesto ordinario; SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

internacionalmente, en particular los que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El programa para el bienio 2018-2019 se centrará en apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por los Estados miembros en toda la región y aprovechar sus medios de implementación. El programa se centrará también, entre otras cosas, en cuestiones relacionadas con la cooperación y la integración económicas regionales.

- 19.2 El mandato del programa dimana de la resolución 37 (IV) del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo estableció la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). El mandato se ha ampliado en varias resoluciones aprobadas por la Asamblea General, el Consejo y la propia Comisión, en particular la resolución 71/1 de la Comisión, y que el Consejo hizo suyo en su resolución 2015/30. La dirección estratégica del programa dimana también de los resultados y las decisiones de las principales conferencias y cumbres mundiales recientes, así como de acuerdos internacionales, a saber, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa).
- 19.3 Casi dos tercios de la población mundial vive en la región de Asia y el Pacífico, lo que la ha convertido en un centro para el comercio internacional, la inversión y la tecnología que realiza una contribución considerable a la economía mundial. Partiendo de esa base, la región de Asia y el Pacífico se erigió en líder de las iniciativas mundiales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como demostró la caída drástica de la pobreza, y realizó progresos impresionantes, incluso en esferas en las que no se consiguieron las metas. El progreso más rápido se observó a menudo en los países que estaban más rezagados al inicio de esta etapa.
- 19.4 No obstante, es preciso esforzarse por resolver los problemas persistentes en el marco de la Agenda 2030, en particular en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Aunque se ha avanzado mucho, la mayoría de los pobres y hambrientos del mundo siguen residiendo en la región, en su mayoría en los países menos adelantados y otros muchos en los países en desarrollo con ingresos per cápita elevados. Como los beneficios del crecimiento económico siguen distribuyéndose de manera dispar, la desigualdad de ingresos y de oportunidades entre los países y dentro de ellos sigue planteando un problema fundamental. Muchos trabajadores siguen viviendo en una situación de vulnerabilidad y la inseguridad económica se ha agravado debido a que en gran parte de la región la protección social es limitada. Además, la transición de la formación al empleo es uno de los principales obstáculos que afronta la juventud, especialmente en Asia Meridional y Sudoccidental, Asia Sudoriental y el Pacífico. Por este motivo, el 11% de los 717 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años que viven actualmente en la región están desempleados.
- 19.5 Las estrategias de crecimiento económico actuales y la evolución de las pautas de producción y consumo han dado lugar a un aumento de la desigualdad entre los pueblos y las localidades, la urbanización no planificada y la degradación ambiental. Además, la región de Asia y el Pacífico sigue siendo la más propensa a los desastres, incluidos los provocados por el cambio climático, y sus efectos, como las tormentas de polvo y de arena provocadas por la desertificación, no conocen fronteras.
- 19.6 Los rápidos cambios demográficos plantean nuevos problemas y oportunidades, ya que algunos países tienen que hacer frente al aumento del porcentaje de personas de edad y de las tasas de dependencia, mientras que otros países deben abordar las cuestiones relacionadas con la existencia de una gran población de jóvenes. Además, la región está lejos de lograr la igualdad entre los géneros. Debido a los problemas planteados por las normas sociales y los marcos jurídicos existentes, las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de participar plenamente en la sociedad, de ser dueñas de activos o tener un empleo remunerado. Las mujeres realizan una parte desproporcionada del trabajo doméstico no remunerado. La violencia por razón de género sigue prevaleciendo en toda la región.

- 19.7 Con el fin de abordar las dificultades mencionadas y poder lograr los objetivos de la Agenda 2030, la Comisión se ha reestructurado (véase la resolución 2015/30 del Consejo Económico y Social). Sus nueve subprogramas complementarios e interrelacionados reflejan las prioridades de los Estados miembros en relación con determinados aspectos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La CESPAP aplicará sus conocimientos especializados en esas esferas temáticas concretas al tiempo que velará por que sus subprogramas se ejecuten de manera integrada y multidisciplinaria, como se indica en la Agenda 2030. La CESPAP, que es la plataforma intergubernamental más inclusiva de la región, seguirá facilitando el liderazgo y la cooperación colectivos en materia de políticas para forjar un consenso sobre normas, acuerdos y políticas con base empírica que favorezcan el desarrollo sostenible integrado e inclusivo y hagan frente a los problemas comunes. Seguirá llevando a cabo actividades de investigación y análisis para ayudar a los Estados miembros en la formulación de políticas sobre cuestiones nuevas y decisivas. La CESPAP también seguirá siendo un centro de coordinación regional y una plataforma de conocimientos y de desarrollo de la capacidad, en particular por medio de sus seis instituciones regionales. Sus oficinas subregionales (previstas en el subprograma 8) prestarán apoyo a otros subprogramas para contribuir a establecer las normas en el plano regional; fomentar el intercambio de conocimientos, el establecimiento de redes y la cooperación entre Estados miembros; vigilar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; contribuir a la formulación de la labor analítica de la CESPAP para que las dimensiones subregionales tengan más contenido y profundidad; y aprovechar la labor analítica y normativa de la Comisión y apoyar su integración en las políticas y estrategias.
- 19.8 La CESPAP, como entidad regional, seguirá desempeñando un papel fundamental de mediación en los debates a nivel mundial y nacional y las medidas relacionadas con la Agenda 2030. En concreto, la CESPAP facilitará, en los planos regional y subregional, la implementación, el seguimiento y el examen de los progresos realizados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante las plataformas pertinentes, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus márgenes normativos y sus prioridades. Ayudará a los Estados miembros a elaborar datos y estadísticas y promoverá la coordinación regional en la medición de los progresos. También ayudará a los Estados miembros a crear capacidad para aprovechar los medios de implementación, entre otras cosas mediante una promoción más eficaz de la ciencia, la tecnología y la innovación y un aumento de la cooperación y la integración económicas regionales, en particular en la financiación para el desarrollo y en la promoción del comercio intrarregional.
- 19.9 En su labor relativa a la cooperación y la integración económicas regionales, la CESPAP también se dedicará a fomentar una mayor conectividad regional en materia de energía, transporte terrestre y marítimo y de tecnologías de la información y las comunicaciones. Se espera que la integración regional promovida por la CESPAP genere un crecimiento sostenible de calidad mediante el aumento de la productividad, la competitividad, la integración de los mercados, la cooperación financiera y la generación de empleo, y favorezca enfoques que utilicen menos carbono, más energía renovable y una conectividad transfronteriza ininterrumpida.
- 19.10 En consonancia con sus mandatos y sus ventajas comparativas, la CESPAP también se esforzará por reducir la desigualdad y dedicará especial atención a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo en la ejecución de sus respectivos programas de acción; promoverá el empoderamiento de la mujer y la realización de sus derechos y potenciará la inclusión social y los derechos de las personas con discapacidad, los migrantes, las personas de edad y otros grupos vulnerables y marginados; fomentará la gestión sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la resiliencia a los desastres y conmociones; y desarrollará y fortalecerá los mecanismos institucionales para la cooperación regional entre los Estados miembros.

19.11 Para lograr esos propósitos, la Comisión promoverá la cooperación intrarregional e interregional y la coherencia mediante acciones coordinadas con otras organizaciones subregionales, regionales e internacionales, con las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico. La CESPAP, en particular, seguirá actuando como abanderada de la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas en el plano regional ejerciendo el liderazgo del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico y en todos los intercambios con entidades de las Naciones Unidas. También se procurará institucionalizar y aprovechar la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y las alianzas regionales, además de apoyar el diálogo regional entre el sector público y el privado acerca del papel y las necesidades de las empresas para conseguir un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible. En colaboración con las demás comisiones regionales, la CESPAP también seguirá promoviendo la cooperación interregional para el desarrollo inclusivo y sostenible, y continuará velando por que las perspectivas regionales influyan de manera efectiva en los procesos mundiales de formulación de políticas.

Sinopsis de los recursos necesarios

19.12 El total de recursos propuestos para esta sección para el bienio 2018-2019 asciende a 95.127.900 dólares antes del ajuste, lo que supone una disminución neta de 283.500 dólares (0,3%) frente a la suma consignada para 2016-2017. Los cambios en los recursos obedecen a cuatro factores: a) ajustes técnicos relacionados con la supresión de necesidades no periódicas y el crédito bienal para los nuevos puestos creados en 2016-2017; b) mandatos nuevos y ampliados; c) cambios en las secciones o entre secciones; y d) otros cambios en los recursos propuestos. Con el nivel de recursos propuesto se lograría el cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

19.13 La distribución de los recursos se indica en los cuadros 19.3 a 19.5.

Cuadro 19.3

Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) Presupuesto ordinario

	Cambios en los recursos										
	Gastos 2014-2015	Consignación para 2016-2017	Ajuste técnico (necesidades no periódicas, crédito bienal para puestos)	Mandatos nuevos y ampliados	En o entre secciones	Otros	Total	Por- centaje	Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2018-2019
A. Órganos normativos	905,1	1 013,2	(19,1)	–	(15,7)	–	(34,8)	(3,4)	978,4	35,7	1 014,1
B. Dirección y gestión ejecutivas	6 463,9	5 867,8	389,6	–	138,7	–	528,3	9,0	6 396,1	94,3	6 490,4
C. Programa de trabajo											
1. Política macroeconómica, reducción de la pobreza y financiación para el desarrollo	7 519,2	7 528,9	133,4	–	(734,6)	(109,3)	(710,5)	(9,4)	6 818,4	79,6	6 898,0
2. Comercio, inversión e innovación	6 601,5	6 142,7	133,4	–	(736,7)	–	(603,3)	(9,8)	5 539,4	60,7	5 600,1
3. Transporte	6 137,6	5 794,7	–	–	(23,7)	(111,8)	(135,5)	(2,3)	5 659,2	66,5	5 725,7
4. Medio ambiente y desarrollo	7 419,6	5 217,2	217,1	235,6	1,8	–	454,5	8,7	5 671,7	77,0	5 748,7
5. Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción y gestión del riesgo de desastres	5 057,8	4 840,8	–	–	(1,9)	(109,3)	(111,2)	(2,3)	4 729,6	57,0	4 786,6

Sección 19 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

	<i>Cambios en los recursos</i>										
	<i>Gastos 2014-2015</i>	<i>Consignación para 2016-2017</i>	<i>Ajuste técnico (necesidades no periódicas, crédito bienal para puestos)</i>	<i>Mandatos nuevos y ampliados</i>	<i>En o entre secciones</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	<i>Por- centaje</i>	<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2018-2019</i>
6. Desarrollo social	7 458,8	6 994,5	(52,1)	90,1	18,9	(223,4)	(166,5)	(2,4)	6 828,0	84,2	6 912,2
7. Estadística	4 838,4	5 006,9	217,1	–	14,8	(109,4)	122,5	2,4	5 129,4	67,1	5 196,5
8. Actividades subregionales de desarrollo											
a. Actividades subregionales para el Pacífico	2 831,0	2 565,1	–	–	3,8	–	3,8	0,1	2 568,9	35,8	2 604,7
b. Actividades subregionales para Asia Oriental y Nororiental	1 998,7	1 609,6	–	–	5,6	–	5,6	0,3	1 615,2	19,1	1 634,3
c. Actividades subregionales para Asia Septentrional y Central	1 075,6	1 365,2	–	–	(14,7)	–	(14,7)	(1,1)	1 350,5	19,1	1 369,6
d. Actividades subregionales para Asia Meridional y Sudoccidental	2 059,5	1 888,6	–	–	29,0	–	29,0	1,5	1 917,6	22,6	1 940,2
e. Actividades subregionales para Asia Sudoriental	9,2	9,2	–	–	419,5	–	419,5	4 559,8	428,7	10,0	438,7
9. Energía		2 082,4	276,8	–	646,1	–	922,9	44,3	3 005,3	39,3	3 044,6
Subtotal	53 007,0	51 045,8	925,7	325,7	(372,1)	(663,2)	216,1	0,4	51 261,9	638,0	51 899,9
D. Apoyo a los programas	39 101,4	37 484,6	(504,3)	–	233,4	(722,2)	(993,1)	(2,6)	36 491,5	878,0	37 369,5
Subtotal	99 477,5	95 411,4	791,9	325,7	(15,7)	(1 385,4)	(283,5)	(0,3)	95 127,9	1 646,0	96 773,9

2) Recursos extrapresupuestarios

	<i>Gastos 2014-2015</i>	<i>Estimación 2016-2017</i>	<i>Estimación 2018-2019</i>
A. Órganos normativos	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	90,9	261,1	150,0
C. Programa de trabajo	22 781,7	28 381,2	30 106,9
D. Apoyo a los programas	2 779,9	3 145,5	3 365,7
Subtotal	25 652,5	31 787,8	33 622,6
Total 1) y 2)	125 130,0	127 199,2	130 396,5

Cuadro 19.4

Recursos relacionados con puestos

Categoría	Puestos de plantilla en presupuesto ordinario		Puestos temporarios						Total	
			Presupuesto ordinario		Otros recursos prorrateados		Recursos extra-presupuestarios			
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
Cuadro Orgánico y categorías superiores										
SGA	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
D-2	2	2	–	–	–	–	–	–	2	2
D-1	14	15	–	–	–	–	2	3	16	18
P-5	36	35	–	–	–	–	2	7	38	42
P-4/3	110	112	4	4	–	–	22	25	136	141
P-2/1	35	33	–	–	–	–	1	1	36	34
Subtotal	198	198	4	4	–	–	27	36	229	238
Otras categorías										
Contratación local	226	214	–	–	–	–	57	60	283	274
Funcionario nacional del Cuadro Orgánico	3	3	–	–	–	–	1	2	4	5
Subtotal	229	217	–	–	–	–	58	62	287	279
Total	427	415	4	4	–	–	85	98	516	517

Cuadro 19.5

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

	Presupuesto ordinario	Recursos extra-presupuestarios
A. Órganos normativos	1,0	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	6,7	0,4
C. Programa de trabajo		
1. Política macroeconómica, reducción de la pobreza y financiación para el desarrollo	7,2	0,8
2. Comercio, inversión e innovación	5,8	6,4
3. Transporte	5,9	2,5
4. Medio ambiente y desarrollo	6,0	14,1
5. Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción y gestión del riesgo de desastres	5,0	31,4
6. Desarrollo social	7,2	4,8
7. Estadística	5,4	15,7
8. Actividades subregionales de desarrollo	8,3	11,7
9. Energía	3,2	1,9
Subtotal	53,9	89,5
D. Apoyo a los programas	38,4	10,0
Total	100,0	100,0

Ajustes técnicos

- 19.14 Los cambios en los recursos reflejan el efecto neto de:
- a) El aumento de 543.600 dólares debido al crédito bienal para cuatro nuevos puestos (1 D-1, 2 P-4 y 1 P-3) que fueron establecidos en 2016-2017 de conformidad con la resolución [70/248](#) A de la Asamblea General con objeto de apoyar la reconfiguración de la estructura de conferencias de la CESPAP para que responda a la evolución de la agenda para el desarrollo después de 2015;
 - b) El aumento de 823.800 dólares debido al crédito bienal para cuatro nuevos puestos temporarios (3 P-4 y 1 P-3) que fueron establecidos en 2016-2017 de conformidad con la resolución [71/272](#) A de la Asamblea General con objeto de apoyar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba;
 - c) La disminución de 504.300 dólares debido a la eliminación de un crédito aplicable una sola vez para el bienio 2016-2017 para la creación de seis plazas temporarias (1 P-5, 1 P-4, 2 P-3 y 1 de contratación local, con sede en Bangkok, y 1 P-4 en la Sede) en relación con el equipo de gestión de proyectos y el personal de apoyo a los proyectos dedicados específicamente al proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil, emprendido de conformidad con la resolución [71/272](#) A de la Asamblea General, a la espera de la presentación de un informe detallado sobre los progresos realizados durante la parte principal del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea.
 - d) La disminución de 71.200 dólares resultante de la supresión de necesidades no periódicas relacionadas con las modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular en virtud de la resolución [71/280](#) de la Asamblea General.

Mandatos nuevos y ampliados

- 19.15 Los cambios en los recursos por valor de 325.700 dólares se refieren al crédito no relacionado con puestos previsto para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, de conformidad con la resolución [71/272](#) A de la Asamblea General.

Cambios en o entre secciones

- 19.16 Los cambios en los recursos obedecen a la redistribución de recursos dentro de la sección sin costo adicional e incluyen la reclasificación propuesta de cuatro puestos (1 P-5 como D-1 y 1 P-2 como P-3 en el componente de dirección y gestión ejecutivas, y 1 P-3 como P-4 y 1 puesto P-2 como P-3 en el componente de apoyo a los programas), que se financiarían mediante la supresión propuesta de dos puestos de contratación local del componente de apoyo a los programas. Además, los cambios en los recursos reflejan la redistribución de los recursos por valor de 15.700 dólares a la sección 18. B para sufragar los gastos de viaje de un funcionario de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York para participar en cada período de sesiones anual de la Comisión con el fin de asegurar que las cuestiones mundiales se señalen a la atención de la Comisión.

Otros cambios

- 19.17 Los cambios en los recursos obedecen a una reducción de 1.385.400 dólares resultante de las ganancias en eficiencia que la CESPAP tiene previsto lograr en 2018-2019. La reducción propuesta responde, entre otras cosas, a los esfuerzos de la CESPAP por capitalizar la eficiencia prevista con la aplicación de Umoja a las operaciones cotidianas, según se indica en el octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales ([A/71/390](#)). Las eficiencias previstas con la aplicación de Umoja indicadas en dicho informe se basan en la experiencia de la Organización con el uso del sistema, los cambios futuros previstos, incluidas futuras implantaciones progresivas, una revisión mundial de los procesos de principio a fin, la desactivación de sistemas heredados y mejoras en los procesos institucionales y las capacidades de planificación. El producto de esa eficiencia se expresa, por ejemplo, como el

valor en dólares del equivalente a tiempo completo, cuando proceda. En el prólogo y la introducción del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 se brinda más información sobre dicho enfoque.

- 19.18 Para la CESPAP, ello se traduce en reducciones relacionadas con puestos equivalentes a 1.144.000 dólares y reducciones no relacionadas con puestos equivalentes a 241.400 dólares, que corresponden al programa de trabajo (663.200 dólares), en concreto, el subprograma 1 (109.300 dólares), el subprograma 3 (111.800 dólares), el subprograma 5 (109.300 dólares), el subprograma 6 (223.400 dólares) y el subprograma 7 (109.400 dólares), así como el componente de apoyo a los programas (722.200 dólares).

Recursos extrapresupuestarios

- 19.19 La Oficina recibe contribuciones en efectivo y en especie, que complementan los recursos del presupuesto ordinario y siguen siendo fundamentales para la ejecución de sus mandatos. Para el bienio 2018-2019, la estimación de los recursos extrapresupuestarios (contribuciones en efectivo) asciende a 33.622.600 dólares, lo que refleja un aumento previsto de 1.834.800 dólares respecto de la estimación para el bienio 2016-2017. Esos recursos estimados representarían el 25,8% del total de los recursos necesarios y se utilizarían para ejecutar el programa de trabajo y ofrecer apoyo en tareas prácticas sobre el terreno en el marco de la labor normativa y analítica básica de la CESPAP.
- 19.20 Las contribuciones en especie previstas por un valor equivalente a 7.066.400 dólares para el bienio permitirían obtener instalaciones sin pago de alquiler y servicios de expertos.

Otra información

- 19.21 La CESPAP sigue fortaleciendo su compromiso de exigir la rendición de cuentas y aplicar las mejores prácticas de buena gestión. El personal directivo superior de la Comisión ha redoblado sus esfuerzos para promover una cultura orientada al desempeño y una gestión basada en los resultados, lo que incluye la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y la preparación para la implantación de Umoja. La CESPAP ha participado activamente en la práctica de gestión de los riesgos institucionales, a la que ha hecho aportaciones. Cabe destacar que hay mucha mayor conciencia de la rendición de cuentas y sus repercusiones como resultado del intercambio frecuente de ideas en las reuniones del equipo directivo superior, la inclusión de elementos relacionados con la rendición de cuentas en los documentos sobre el desempeño profesional de los funcionarios y el personal directivo, y la transmisión sistemática de información sobre la rendición de cuentas a todo el personal.
- 19.22 Los resultados obtenidos por la CESPAP en muchas esferas relacionadas con la rendición de cuentas incluyen un porcentaje de cumplimiento con el sistema de gestión de la actuación profesional y perfeccionamiento que llega a casi al 100%, la inexistencia de denuncias de explotación y abuso sexuales, la inexistencia de fallos de tribunales contra la Administración, el pleno cumplimiento del marco de presupuestación basada en los resultados, así como la celebración de diálogos sobre liderazgo con apoyo de la Oficina de Ética. Además, la CESPAP ha tomado medidas rápidas y decisivas cuando se han percibido irregularidades y faltas de conducta, y aplica de manera oportuna las recomendaciones aceptadas de los órganos de supervisión. En suma, el equipo directivo superior, los administradores y el personal de la CESPAP siguen comprometidos a exigir la rendición de cuentas en todos los niveles, como ponen de manifiesto los datos señalados.
- 19.23 De conformidad con lo dispuesto en la resolución 58/269 de la Asamblea General, los recursos destinados a actividades de supervisión y evaluación en el bienio 2018-2019 ascenderían a 2.787.700, dólares, de los cuales 2.188.900 dólares corresponden al presupuesto ordinario y 598.800 dólares a recursos extrapresupuestarios.

- 19.24 Se calcula que el tiempo que dedicaría el personal a funciones de autoevaluación en todos los subprogramas sería 240,25 meses de trabajo, de los cuales 224,25 se financiarían con cargo al presupuesto ordinario y 16,00 con cargo a los recursos extrapresupuestarios.
- 19.25 El fortalecimiento de la función de evaluación en la CESPAP, en particular mediante el desarrollo de la capacidad, el control de la calidad y el establecimiento de contactos, y mediante el uso efectivo de las conclusiones de las evaluaciones, sigue siendo una estrategia crucial del programa de trabajo de la Comisión. El plan de evaluación de la CESPAP para el bienio 2018-2019 se elaboró expresamente como parte integrante de la planificación y la presupuestación de la CESPAP. El plan responde a la exigencia expresa de los Estados miembros de que se evalúe la labor programática de la secretaría, incluida la labor de las divisiones, las oficinas subregionales y las instituciones regionales. Para 2018-2019, se ha previsto un total de evaluaciones temáticas y de subprogramas y previstas, así como una evaluación de nueve proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y tres proyectos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios.
- 19.26 El personal directivo de la CESPAP ha asumido el compromiso de aplicar medidas de seguimiento, concretamente respondiendo a las evaluaciones y formulando medidas de seguimiento, así como estableciendo un sistema interno para seguir de cerca los avances en la aplicación de dichas medidas, de todo lo cual también debe rendir cuentas.
- 19.27 Las recientes evaluaciones realizadas por la CESPAP contribuyeron a mejorar el desempeño y sirvieron de guía para efectuar cambios globales, a saber: a) la creación del Centro de Asia y el Pacífico para el Desarrollo de la Gestión de la Información sobre Desastres; b) el establecimiento de nuevos procedimientos para la obtención de personal en préstamo a título no reembolsable con el fin de garantizar la transparencia y el fortalecimiento de los procesos de selección y contratación de dicho personal; c) la revisión de la estructura de conferencias de la Comisión para adecuarla a los fines de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 19.28 A raíz de una evaluación de programas efectuada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSSI) de la CESPAP, se estableció un centro de publicaciones, comunicaciones y promoción estratégicas con el fin de aumentar la calidad de las publicaciones y coordinar el desarrollo y la difusión de las investigaciones. También se estableció la dirección estratégica de la CESPAP para 2015-2020 y se creó un comité permanente de investigación y publicaciones. Por lo demás, la Secretaría Ejecutiva publicó una nota de orientación sobre las relaciones entre las divisiones sustantivas, las oficinas subregionales y las instituciones regionales que aclara sus respectivas funciones, responsabilidades y facultades.
- 19.29 Sobre la base de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo de la CESPAP llevadas a cabo durante el bienio 2014-2015, se han reforzado los procedimientos internos para asegurar que los proyectos sean sometidos a procesos adecuados de evaluación dirigidos por un equipo interno que garantice la calidad. Del mismo modo, se está actualizando la política de evaluación de la CESPAP para que se cumplan las normas y los estándares de evaluación nuevos del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y para que se reflejen los indicadores del desempeño del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los indicadores sobre la incorporación de la perspectiva de género.
- 19.30 La CESPAP organiza y coordina el Mecanismo de Coordinación Regional Asia-Pacífico, integrado por 31 entidades de las Naciones Unidas y organismos afiliados. El Mecanismo está encargado de coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional para prestar apoyo efectivo a los Estados miembros en la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A fin de que el Mecanismo pueda apoyar adecuadamente la aplicación de la Agenda 2030, en 2016 se establecieron nuevos grupos de trabajo temáticos del Mecanismo en siete esferas: a) estadística; b) crecimiento eficiente en el uso de los recursos (en relación con la mitigación del cambio climático, la economía verde, la energía y los recursos hídricos); c) sociedades sostenibles (en relación con la migración, los jóvenes, el envejecimiento y la urbanización); d) desarrollo inclusivo (incluida la erradicación de la pobreza); e) la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia (incluida la

adaptación al cambio climático); f) la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y g) educación para todos. Para cumplir su mandato, la CESPAP también se asocia y coopera con los bancos regionales de desarrollo, los asociados para el desarrollo, la sociedad civil y otros organismos de las Naciones Unidas. A tales efectos, procede de manera estructurada mediante acuerdos y memorandos de entendimiento.

- 19.31 Sobre la base de un examen de las publicaciones de cada subprograma, se prevé que las publicaciones periódicas y no periódicas sean dadas a conocer según se resume en el cuadro 19.6 y según se describe en la información sobre los productos de cada subprograma.

Cuadro 19.6

Resumen de las publicaciones

	<i>Cifras reales 2014-2015</i>			<i>Estimación 2016-2017</i>			<i>Estimación 2018-2019</i>		
	<i>Impresas</i>	<i>Electrónicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>	<i>Impresas</i>	<i>Electrónicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>	<i>Impresas</i>	<i>Electrónicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>
Periódicas	–	24	22	6	13	16	–	8	25
No periódicas	–	6	7	–	4	10	–	1	7
Total	–	30	29	6	17	26	–	9	32

A. Órganos normativos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 978.400 dólares

- 19.32 La Comisión, que está integrada por 53 Estados miembros y 9 países y territorios miembros asociados, se encarga de la dirección general de la labor de la secretaría y presenta informes al Consejo Económico y Social. Celebra períodos ordinarios de sesiones anuales; cada período de sesiones comprende una serie de sesiones de funcionarios superiores seguida de una serie de sesiones a nivel ministerial para debatir y decidir sobre cuestiones importantes relativas al desarrollo inclusivo y sostenible en la región. En la etapa posterior a la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la CESPAP se ha erigido en la plataforma intergubernamental más inclusiva de Asia y el Pacífico para la colaboración de los Estados miembros con respecto a los resultados de Río+20 y la agenda de desarrollo después de 2015.
- 19.33 Como resultado de la aprobación de la resolución 71/1 de la Comisión, la estructura intergubernamental subsidiaria de la Comisión comprende nueve comités: el Comité de Política Macroeconómica, Reducción de la Pobreza y Financiación para el Desarrollo; el Comité de Comercio e Inversión; el Comité de Transporte; el Comité de Medio Ambiente y Desarrollo; el Comité de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación; el Comité de Reducción del Riesgo de Desastres; el Comité de Desarrollo Social; el Comité de Estadística; y el Comité de Energía.
- 19.34 Los períodos de sesiones de los órganos legislativos tienen una duración total máxima de 37 días de reunión por bienio (para los períodos de sesiones anuales de la Comisión y los períodos de sesiones bienales de los nueve comités). Siempre que lo apruebe la Comisión, no se podrán celebrar más de seis conferencias ministeriales u otras reuniones intergubernamentales ad hoc durante un año civil, y su duración total no podrá sobrepasar los 20 días. Además de los órganos subsidiarios de la Comisión, el Comité Consultivo de Representantes Permanentes y Otros Representantes Designados por los Miembros de la Comisión puede celebrar hasta un máximo de seis sesiones oficiales cada año civil para asesorar al Secretario Ejecutivo y servir de enlace entre la Comisión y la secretaría. Las sesiones de la Comisión y sus comités se celebran generalmente en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Bangkok. Si se celebran en otro lugar, por invitación de un Estado miembro, todos los gastos adicionales son sufragados por el país anfitrión.

- 19.35 En su resolución 71/1, la Comisión solicitó a la Secretaria Ejecutiva que realizara un seguimiento y una evaluación sistemáticos de la estructura de conferencias y su relación con las prioridades del programa de la Comisión. La Comisión también decidió realizar, en su 73° período de sesiones, un examen de las reformas emprendidas en virtud de la resolución mencionada y solicitó a la Secretaria Ejecutiva que presentara un informe, que habría de servir de base para dicho examen, sobre la aplicación de las reformas y que incluyera recomendaciones sobre los nuevos cambios que fuera necesario introducir en la estructura de conferencias.
- 19.36 La distribución de los recursos para los órganos normativos se indica en el cuadro 19.7.

Cuadro 19.7

Recursos necesarios: órganos normativos

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Recursos no relacionados con puestos	1 013,2	978,4	–	–
Total	1 013,2	978,4	–	–

- 19.37 La suma de 978.400 dólares, que supone una disminución de 34.800 dólares respecto de la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, expertos, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, atenciones sociales y suministros y materiales.
- 19.38 La disminución de 34.800 dólares refleja la supresión de necesidades no periódicas de conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/280 de la Asamblea General sobre las modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular. Además, la disminución refleja la redistribución de recursos a la Sección 18. B para sufragar los gastos de viaje de un funcionario de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York con el fin de participar en cada período de sesiones anual de la Comisión con el fin de asegurar que las cuestiones mundiales se señalen a la atención de la Comisión.

B. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.396.100 dólares

- 19.39 El componente de dirección y gestión ejecutivas está a cargo de la Oficina del Secretario Ejecutivo, con el apoyo de las oficinas competentes, en particular la Sección de Comunicaciones Estratégicas y Promoción.
- 19.40 La Oficina del Secretario Ejecutivo se ocupa de la dirección normativa y la gestión generales de la secretaría de la CESPAP y apoya a los Estados miembros, en colaboración con otras partes del sistema de las Naciones Unidas. Para ello, prepara análisis estratégicos bien fundados, opciones de política y actividades de desarrollo de la capacidad con el fin de resolver problemas clave de desarrollo y aplicar soluciones innovadoras que generen la prosperidad económica equitativa e inclusiva, el progreso social y la sostenibilidad ambiental en toda la región. Se determinarán y abordarán nuevas cuestiones pertinentes para el programa de desarrollo regional, y se expondrán a nivel mundial las preocupaciones y prioridades de la región.
- 19.41 En este contexto, la Oficina proporciona a todas las divisiones, oficinas subregionales e instituciones regionales dirección y orientación para coordinar la aplicación del programa de trabajo de la CESPAP y la rendición de cuentas al respecto. El programa de trabajo seguirá

centrándose en la promoción del desarrollo económico y social inclusivo, equitativo y sostenible, mediante, entre otras cosas, la cooperación y la integración económicas regionales, la conectividad regional y la integración equilibrada de los tres pilares del desarrollo sostenible en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Oficina también proporcionará orientación general para la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en las políticas y estrategias en todo el programa de trabajo en el contexto del apoyo prestado a los Estados miembros para promover un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

- 19.42 La CESPAP, por conducto del Secretario General, rendirá cuentas a los Estados Miembros de todas las decisiones que haya adoptado y por el logro de resultados, de conformidad con la resolución 64/259 de la Asamblea General, titulada “Hacia un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas”.
- 19.43 La Oficina seguirá fortaleciendo la coherencia de las políticas, tanto en la CESPAP como entre las entidades de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo que trabajan en cuestiones relacionadas con el desarrollo regional, por ejemplo, a través del Mecanismo de Coordinación Regional Asia-Pacífico establecido por el Consejo Económico y Social en su resolución 1998/46.
- 19.44 La Oficina también se encarga de la dirección y la gestión generales con respecto a la organización de los períodos de sesiones anuales de la Comisión como la plataforma intergubernamental regional más inclusiva para el fomento de la cooperación regional; la aplicación de las reformas de la estructura de conferencias de la CESPAP en virtud de la resolución 71/1 de la Comisión; el fortalecimiento de la eficacia institucional y la gestión basada en los resultados; y la aplicación de las iniciativas de gestión del cambio a nivel del todo el sistema de las Naciones Unidas.
- 19.45 La Oficina brindará orientación general a las dependencias de apoyo a los programas para asegurar que la elaboración de programas, la gestión de recursos financieros y humanos, y los sistemas de rendición de cuentas tengan una perspectiva de género. Se hará todo lo posible para avanzar hacia el objetivo de alcanzar la igualdad de representación de las mujeres y los hombres en los puestos de todos los niveles.
- 19.46 La Sección de Comunicaciones Estratégicas y Promoción promoverá la labor analítica, normativa y de desarrollo de la capacidad de la CESPAP haciendo uso de todo tipo de medios de difusión, incluidos los medios sociales, y promoverá la proyección pública de la Comisión como la plataforma más completa para el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible de la región.

Cuadro 19.8

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la ejecución plena de los mandatos legislativos y el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión del programa de trabajo y de los recursos financieros y humanos de la CESPAP

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Gestión eficaz del programa de trabajo	Porcentaje de productos entregados dentro de los plazos establecidos	Meta	93	93	93	93
		Estimación		93	93	93
		Cifras reales			97	98
b) Determinación de nuevas cuestiones pertinentes para el programa de desarrollo de la región	Número de recomendaciones formuladas por los órganos intergubernamentales respecto de cuestiones fundamentales y de reciente aparición señaladas por la Secretaría	Meta	110	110	105	100
		Estimación		110	100	100
		Cifras reales			203	109

Sección 19 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013	
c) Mayor coherencia y coordinación de las políticas entre los organismos de las Naciones Unidas en la región de Asia y el Pacífico	Número de productos conjuntos obtenidos en el ámbito de competencia del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico, incluso por conducto de sus grupos de trabajo temáticos	Meta	30	30	30	20
		Estimación		30	20	20
		Cifras reales			34	20
d) Mayor proyección pública de la función de la CESPAP en la promoción de un desarrollo económico y social equitativo e inclusivo en Asia y el Pacífico	Número de menciones de las actividades y políticas de la CESPAP en los principales medios de comunicación nacionales y regionales de Asia y el Pacífico	Meta	380	160	146	132
		Estimación		350	132	132
		Cifras reales			287	108
e) Presentación oportuna de los textos originales a la Sección de Servicios de Conferencias y Documentación	Porcentaje de la documentación intergubernamental presentada puntualmente de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General sobre el plan de conferencias	Meta	100	100	70	60
		Estimación		70	60	60
		Cifras reales			47.2	65
f) Economías conseguidas en relación con los gastos de viaje de la Organización	Mayor porcentaje de pasajes de avión adquiridos por lo menos con dos semanas de antelación al viaje	Meta	100			
		Estimación				
		Cifras reales				

Factores externos

19.47 Se espera que la Oficina del Secretario Ejecutivo alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) las contrapartes gubernamentales y no-gubernamentales a nivel nacional mantengan su interés en la colaboración regional en cuestiones de desarrollo socioeconómico y le asignen la debida prioridad; b) las entidades del sistema de las Naciones Unidas sigan comprometidas a mejorar la coherencia de las políticas a nivel de todo el sistema y asignar recursos suficientes a esos efectos; y c) la comunidad internacional sea sensible y responda a las necesidades y preocupaciones de los Estados miembros de la CESPAP, de conformidad con las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

Productos

19.48 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.9

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Períodos de sesiones de la Comisión (2018, 2019)	20
Documentación para reuniones	
2. Informes anuales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (2018, 2019)	2
3. Informes sobre la gestión, planificación de los programas y ejecución	10

Título V Cooperación regional para el desarrollo

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
4. Serie de estudios sobre el tema examinado en el período de sesiones anual de la Comisión (2018, 2019) Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas con arreglo a los mandatos establecidos	2
5. Prestación de servicios para reuniones del Comité Consultivo de Representantes Permanentes y Otros Representantes Designados por los Miembros de la Comisión	12
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
6. Estudio temático de la Comisión, 74º y 75º períodos de sesiones (2018, 2019) Exposiciones, visitas guiadas y conferencias	2
7. Actividades públicas anuales de divulgación, incluidas sesiones informativas, sobre la labor de la CESPAP y de las Naciones Unidas (2); Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	2
8. Conjunto anual de materiales de promoción sobre cuestiones prioritarias de la CESPAP y las Naciones Unidas Comunicados de prensa, conferencias de prensa	2
9. Serie anual de conferencias de prensa, reuniones informativas para la prensa y entrevistas de prensa	2
10. Conjunto anual de comunicados de prensa y artículos de opinión sobre la labor y las actividades de la CESPAP, y en nombre de la Sede de las Naciones Unidas y otras entidades de las Naciones Unidas	2
Actos especiales:	
11. Celebración anual del Día de las Naciones Unidas y otras conmemoraciones	2
Material técnico	
12. Actualización y mantenimiento de los sitios web de la CESPAP	2
13. Conjunto anual de materiales multimedia y educativos sobre la CESPAP	2
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
14. Reuniones del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico (2018, 2019)	8

19.49 La distribución de los recursos para la dirección y gestión ejecutivas se indica en el cuadro 19.10.

Cuadro 19.10

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Recursos</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>(miles de dólares EE.UU.)</i>			
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 116,7	5 626,7	25	25
No relacionados con puestos	751,1	769,4	–	–
Subtotal	5 867,8	6 396,1	25	25
Recursos extrapresupuestarios	261,1	150,0	1	–
Total	6 128,9	6 546,1	26	25

19.50 La suma de 6.396.100 dólares, que supone un aumento de 528.300 dólares respecto de la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar 25 puestos (1 SGA, 2 D-2, 1 D-1, 2 P-5,

3 P-4, 3 P-3, 2 P-2 y 11 de contratación local) (5.626.700 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, lo que incluye otros gastos de personal, gastos en concepto de consultores, viajes de funcionarios, servicios por contrata, suministros y materiales y mobiliario y equipo (769.400 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP.

- 19.51 El aumento de 528.300 dólares obedece principalmente a lo siguiente: a) la previsión de un crédito bienal para la creación de un puesto temporario de Oficial de Programas (P-4) y un puesto temporario de Oficial de Asuntos Ambientales (P-3) en el bienio 2016-2017, conforme a lo dispuesto en la resolución 71/272 A de la Asamblea General; y b) la redistribución interna prevista de un puesto de Jefe de Sección (P-5) del subprograma 2, Comercio, inversión e innovación, y su reclasificación como puesto de categoría D-1, a fin de administrar la Oficina del Secretario Ejecutivo y garantizar la coherencia de las comunicaciones internas y de los mensajes que se envíen sobre las opciones de política propuestas por la CESPAP para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la cooperación y la integración económicas regionales, y la propuesta de reclasificación de un puesto de Oficial Adjunto Encargado del Sitio Web (P-2) como puesto de Oficial de Sitio Web (P-3) en la Sección de Comunicaciones Estratégicas y Promoción para apoyar las iniciativas digitales de la CESPAP, incluida la gestión de los conocimientos y los proyectos de desarrollo del sitio web, con miras a aplicar la Agenda 2030. Se propone que las reclasificaciones se financien mediante la supresión de dos puestos de contratación local del componente de apoyo a los programas. El aumento se compensaría en parte con la propuesta de redistribuir el puesto de Auxiliar Especial (P-4) trasladándolo al componente de apoyo a los programas, a fin de asegurar la coordinación y la gestión basada en los resultados de las actividades extrapresupuestarias y asegurar también que la documentación conexas financiada con recursos extrapresupuestarios esté en consonancia con la Agenda 2030 y el programa de trabajo de la CESPAP.
- 19.52 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios estimados en 150.000 dólares se utilizarían para financiar la labor encaminada a aumentar la capacidad de los Estados miembros para mejorar o elaborar nuevas políticas y estrategias para el desarrollo sostenible en el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. Programa de trabajo

- 19.53 La distribución de los recursos por subprograma se indica en el cuadro 19.11.

Cuadro 19.11

Recursos necesarios por subprograma

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
1. Política macroeconómica, reducción de la pobreza y financiación para el desarrollo	7 528,9	6 818,4	33	30
2. Comercio, inversión e innovación	6 142,7	5 539,4	27	25
3. Transporte	5 794,7	5 659,2	26	25
4. Medio ambiente y desarrollo	5 217,2	5 671,7	23	23
5. Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción y gestión del riesgo de desastres	4 840,8	4 729,6	22	21
6. Desarrollo social	6 994,5	6 828,0	32	30
7. Estadística	5 006,9	5 129,4	25	24

Título V Cooperación regional para el desarrollo

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2016-2017
		<i>(antes del ajuste)</i>		
8. Actividades subregionales de desarrollo				
a. Actividades subregionales de la CESPAP para el Pacífico	2 565,1	2 568,9	9	9
b. Actividades subregionales de la CESPAP para Asia Oriental y Nororiental	1 609,6	1 615,2	5	5
c. Actividades subregionales de la CESPAP para Asia Septentrional y Central	1 365,2	1 350,5	4	4
d. Actividades subregionales de la CESPAP para Asia Meridional y Sudoccidental	1 888,6	1 917,6	6	6
e. Actividades subregionales de la CESPAP para Asia Sudoriental	9,2	428,7	–	1
9. División de Energía	2 082,4	3 005,3	10	12
Subtotal	51 045,8	51 261,9	222	215
Recursos extrapresupuestarios	28 381,2	30 106,9	68	81
Total	79 427,0	81 368,8	290	296

**Subprograma 1
Política macroeconómica, reducción de la pobreza
y financiación para el desarrollo**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.818.400 dólares

- 19.54 La responsabilidad sustantiva del subprograma corresponde a la División de Políticas Macroeconómicas y Financiación para el Desarrollo. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 1 del programa 16 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 19.12

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fomentar la formulación y financiación de políticas macroeconómicas orientadas al futuro para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico, prestando especial atención a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>		<i>Medidas de la ejecución</i>			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejores políticas de desarrollo y macroeconómicas con base empírica nacionales que promuevan el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y que incluyan la perspectiva de género	Mayor número de documentos de política y declaraciones de los Estados miembros que muestran correspondencia con las opciones de políticas macroeconómicas y de desarrollo de la CESPAP que promueven el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible y que incluyen la perspectiva de género	Meta Estimación Cifras reales	10			

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
b) Mayor capacidad de los Estados miembros, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aplicar las políticas en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	Mayor porcentaje de participantes en iniciativas de la CESPAP encuestados que informan de un aumento de los conocimientos especializados para ejecutar las políticas con las que alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	Meta	86	85	85	–
		Estimación		85	80	80
		Cifras reales			89,6	80
c) Marcos reforzados para financiar el desarrollo sostenible, mediante, entre otras cosas, una mayor cooperación financiera regional	Mayor número de Estados miembros y otros interesados que adoptan las recomendaciones de la CESPAP sobre la financiación del desarrollo sostenible	Meta	6			
		Estimación				
		Cifras reales				

Factores externos

- 19.55 Se prevé que el subprograma, incluidos los componentes individuales, alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) la comunidad internacional esté atenta a las necesidades y preocupaciones de los Estados miembros de la CESPAP y responda a ellas, de conformidad con las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) los principales asociados estén dispuestos a proporcionar información y cooperar en programas conjuntos; y c) se movilicen recursos extrapresupuestarios suficientes para que las actividades de cooperación técnica tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Productos

- 19.56 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.13

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, e informes a dichos órganos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre cuestiones relacionadas con la política macroeconómica, la reducción de la pobreza y la financiación para el desarrollo (2018, 2019)	2
2. Informes sobre cuestiones relacionadas con los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los países insulares en desarrollo del Pacífico (2018, 2019)	2
<i>Comité de Política Macroeconómica, Reducción de la Pobreza y Financiación para el Desarrollo de la CESPAP</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
3. Sesiones plenarias (2019)	6
Documentación para reuniones	
4. Informe del Comité de Política Macroeconómica, Reducción de la Pobreza y Financiación para el Desarrollo (2019);	1

Título V Cooperación regional para el desarrollo

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
5. Informe sobre cuestiones relacionadas con la política macroeconómica, la reducción de la pobreza y la financiación para el desarrollo (2019)	1
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
6. Exámenes entre pares del <i>Estudio Económico y Social de Asia y el Pacífico</i> (2018, 2009)	2
7. Reunión del grupo de expertos relacionada con la ejecución, a nivel regional, del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 (2018)	1
8. Reunión del grupo de expertos relacionada con la ejecución, a nivel regional, del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (2019)	1
9. Reunión del Grupo de Expertos sobre la Financiación para el desarrollo (2018)	1
<i>Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas con arreglo a los mandatos establecidos</i>	
10. Red Empresarial Sostenible de la CESPAP: equipo de tareas sobre transacciones bancarias y finanzas	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
<i>Publicaciones periódicas</i>	
11. <i>Estudio Económico y Social de Asia y el Pacífico</i> (2018, 2019)	2
12. <i>Asia-Pacific Development Journal</i> (2 en 2019)	2
13. <i>Informe sobre el desarrollo de los países de la región Asia-Pacífico con necesidades especiales</i> (2018, 2019)	2
14. Serie de libros: <i>Financing for Development in Asia and the Pacific: Situation and Challenges</i> (2019)	1
<i>Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo</i>	
15. Reseñas de orientación política de la CESPAP sobre cuestiones económicas y diversos aspectos de la financiación para el desarrollo (4 en 2018, 4 en 2019)	8
16. Notas informativas y material de presentación sobre las políticas económicas y las cuestiones de desarrollo	2
<i>Material técnico</i>	
17. Serie de documentos de trabajo	4
18. Plataforma de conocimientos para los países con necesidades especiales	1
<i>Contribución a los productos conjuntos</i>	
19. Aportaciones regionales a <i>World Economic Situation and Prospects</i> (Situación y perspectivas de la economía mundial), estudio preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	2
20. Aportaciones regionales al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, coordinado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
<i>Cursos de capacitación, seminarios y talleres</i>	
21. Los diálogos de política en las distintas subregiones sobre políticas económicas inclusivas, las dificultades de aplicación y el intercambio de las mejores prácticas	4
22. Talleres subregionales sobre los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y la aplicación regional del Programa de Acción de Estambul en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020	2
23. Diálogo regional sobre cuestiones relacionadas con la financiación para el desarrollo	1
<i>Proyectos sobre el terreno</i>	
Proyectos de desarrollo de la capacidad para Estados miembros en materia de:	

Sección 19 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
24. Exclusión de los países de la categoría de países menos adelantados, incluso mediante la elaboración de modelos y la ejecución de los programas de acción pertinentes para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1
25. Cuestiones seleccionadas clave de política económica y financiación para el desarrollo, como por ejemplo las políticas económicas inclusivas, las dificultades de aplicación y el intercambio de las mejores prácticas	1

19.57 La distribución de los recursos para el subprograma 1 se indica en el cuadro 19.14.

Cuadro 19.14

Recursos necesarios: subprograma 1

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	7 089,1	6 456,0	33	30
Recursos no relacionados con puestos	439,8	362,4	–	–
Subtotal	7 528,9	6 818,4	33	30
Recursos extrapresupuestarios	985,9	274,7	10	–
Total	8 514,8	7 093,1	43	30

19.58 La suma de 6.818.400 dólares, que supone una disminución neta de 710.500 dólares respecto de la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar 30 puestos (1 D-1, 3 P-5, 6 P-4, 6 P-3, 2 P-2 y 12 de contratación local) (6.456.000 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, y mobiliario y equipo (362.400 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este subprograma.

19.59 La disminución neta de 710.500 dólares obedece principalmente a: a) la propuesta de redistribuir un puesto de Oficial Superior de Asuntos Económicos (P-5) trasladándolo del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante la Agricultura Sostenible al subprograma 8, componente 5, Actividades subregionales de desarrollo en Asia Sudoriental, con el fin de reforzar la asistencia a los países de Asia Sudoriental en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la propuesta de redistribuir un puesto de Oficial de Asuntos Económicos (P-4) trasladándolo al subprograma 9, Energía, con el fin de abordar las consecuencias macroeconómicas y financieras de las políticas energéticas; y b) la supresión de un puesto de Auxiliar de Equipo (contratación local) como resultado de las ganancias en eficiencia que la CESPAP tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019. Ello queda compensado en parte con el crédito bienal para la creación de un puesto de Oficial de Asuntos Económicos (P-4) en el bienio 2016-2017 conforme a lo dispuesto en la resolución 70/248 A de la Asamblea General.

19.60 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios estimados de 274.700 dólares permitirían sufragar la celebración de reuniones sobre financiación para el desarrollo y en relación con los programas de acción de Viena y Estambul. La disminución del monto de recursos extrapresupuestarios previstos se debe a que las actividades de cooperación técnica del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante la Agricultura Sostenible pasaron al subprograma 4, Medio ambiente y desarrollo.

**Subprograma 2
Comercio, inversión e innovación**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.539.400 dólares

- 19.61 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Comercio, Inversiones e Innovación, con el apoyo del Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 2 del programa 16 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 19.15

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Reforzar el comercio, la inversión, el desarrollo empresarial, la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejores políticas nacionales con base empírica en las esferas del comercio, la inversión, el desarrollo empresarial, la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible	Mayor número de documentos de política y declaraciones de los Estados miembros que muestran correspondencia con las opciones de políticas que promueve la CESPAP en las esferas del comercio, la inversión, el desarrollo empresarial, la ciencia, la tecnología y la innovación	Meta	90			
		Estimación		85		
		Cifras reales				
b) Mayor y mejor capacidad de los Estados miembros para promover el comercio, la inversión, el desarrollo empresarial, la ciencia, la tecnología y la innovación en pro del desarrollo sostenible y con perspectiva de género	Mayor porcentaje de participantes encuestados que indican haber aumentado sus conocimientos especializados para promover el comercio, la inversión, el desarrollo empresarial, la ciencia, la tecnología y la innovación, incorporando las perspectivas de género, a través de las iniciativas de la CESPAP, incluido el Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología	Meta	85			
		Estimación		85		
		Cifras reales			89	
c) Colaboración regional más estrecha para promover el comercio, la inversión, el desarrollo empresarial, la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible	Mayor número de interesados que participan en los mecanismos de colaboración regional facilitados por la CESPAP sobre el comercio, la inversión, el desarrollo empresarial, la ciencia, la tecnología y la innovación	Meta	30			
		Estimación		30		
		Cifras reales			56	

Factores externos

- 19.62 Los objetivos y los logros previstos del subprograma se alcanzarán siempre que a) el entorno mundial, regional y nacional siga siendo propicio a que continúe la colaboración en materia de comercio, inversión y otras cuestiones financieras, así como en los ámbitos de la tecnología y la innovación; b) las instituciones nacionales estén dispuestas a aportar la información pertinente; y

c) se movilicen recursos extrapresupuestarios suficientes para que las actividades de cooperación técnica tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Productos

19.63 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.16

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre cuestiones relativas al comercio y la inversión (2018, 2019)	2
2. Informes del Consejo de Administración del Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología (2018, 2019)	2
3. Informes sobre cuestiones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación (2018, 2019)	2
<i>Comité de Comercio e Inversión de la CESPAP</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
4. Sesiones plenarias (2019)	6
Documentación para reuniones	
5. Informe del Comité de Comercio e Inversión (2019)	1
6. Informes sobre cuestiones fundamentales relacionadas con el comercio y la inversión (2019)	4
<i>Comité de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CESPAP</i>	
Documentación para reuniones	
7. Informe sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación (2018)	1
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
Reuniones de grupos de expertos sobre:	
8. Nuevas cuestiones en materia de comercio e inversión (2019)	1
9. Nuevas cuestiones en materia de ciencia, tecnología e innovación (2018)	1
<i>Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas con arreglo a los mandatos establecidos</i>	
10. Consejo de Administración del Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología	2
11. Comité Permanente del Acuerdo Comercial Asia-Pacífico	2
12. Junta Directiva del Foro Empresarial de la Subregión del Gran Mekong	2
13. Consejo de Asesoramiento Empresarial de la CESPAP y Red de Empresas Sostenibles de la CESPAP (incluidos sus grupos de tareas)	2
14. Grupo directivo intergubernamental provisional sobre la facilitación del comercio transfronterizo sin papel	2
15. Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central: Grupo de Trabajo Temático sobre Comercio	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	

Título V Cooperación regional para el desarrollo

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
16. <i>Asia-Pacific Trade and Investment Report</i> (2018, 2019)	2
17. <i>Studies in Trade, Investment and Innovation</i> (1 en 2018 y 2 en 2019)	3
18. <i>Science, Technology and Innovation in Asia and the Pacific</i> (2018)	1
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
19. Boletines informativos (electrónicos) sobre la facilitación del comercio (2 en 2018 y 2 en 2019)	4
20. Actividades de la CESPAP en el ámbito del comercio, la inversión y la innovación: pasado, presente y futuro	1
21. Conjunto de fichas descriptivas e información básica sobre países del informe <i>Asia-Pacific Trade and Investment Report</i>	2
22. Notas informativas relativas a la Base de Datos sobre Acuerdos Comerciales y de Inversión en Asia y el Pacífico	2
Material técnico	
23. Base de Datos sobre Acuerdos Comerciales y de Inversión en Asia y el Pacífico	2
24. Base de datos sobre los costes comerciales totales	2
25. Documentos de trabajo sobre aspectos clave del comercio, la inversión y la innovación (2 en 2018 y 2 en 2019)	4
26. Serie Trade Insights (4 en 2018 y 4 en 2019)	8
27. Indicadores de los resultados del comercio para evaluar las medidas no arancelarias (1 en 2018 y 1 en 2019)	2
28. Informe sobre la facilitación del comercio y la implementación del comercio sin papel (2019)	1
29. Asia-Pacific Tech Monitor y otros recursos del sitio web del Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología sobre la transferencia de tecnología y los sistemas de innovación nacionales (1 en 2018 y 1 en 2019)	2
30. Publicaciones periódicas del Servicio de Información sobre Tecnologías con Valor Añadido del Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología (1 en 2018 y 1 en 2019)	2
31. Material de referencia sobre la negociación de acuerdos de comercio preferencial	1
Recursos audiovisuales	
32. Producción de material digital/multimedia/de aprendizaje electrónico/de referencia sobre comercio e inversión, sobre cuestiones como la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el comercio y la integración regional y el informe <i>Asia-Pacific Trade and Investment Report</i>	2
Proyectos sobre el terreno	
Proyectos de desarrollo de la capacidad para Estados miembros y otros interesados destinados a mejorar el diseño y la aplicación de políticas y programas sobre:	
33. Investigaciones de importancia para la formulación de políticas en materia de comercio e inversión (por ejemplo, mediante la Red de Investigaciones y Capacitación sobre Comercio de Asia y el Pacífico)	1
34. Políticas comerciales y de inversión	1
35. Medidas de facilitación del comercio (por ejemplo, mediante la Red de Expertos de las Naciones Unidas para el Comercio Sin Papel y el Transporte en Asia y el Pacífico)	1
36. Participación de las pequeñas y medianas empresas en los mercados mundiales y promoción de prácticas comerciales sostenibles	1
37. Sistemas de innovación y política de ciencia, tecnología e innovación basada en pruebas	1
38. Transferencia y desarrollo de tecnología	1

19.64 La distribución de los recursos para el subprograma 2 se indica en el cuadro 19.17.

Cuadro 19.17

Recursos necesarios: subprograma 2

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	5 919,2	5 350,0	27	25
Recursos no relacionados con puestos	223,5	189,4	–	–
Subtotal	6 142,7	5 539,4	27	25
Recursos extrapresupuestarios	3 397,2	2 166,1	14	8
Total	9 539,9	7 705,5	41	33

19.65 La suma de 5.539.400 dólares, que refleja una disminución neta de 603.300 dólares respecto a la consignación para el bienio 2016-2017, se utilizaría para financiar 25 puestos (1 D-1, 3 P-5, 4 P-4, 4 P-3, 3 P-2 y 10 de contratación local) (5.350.000 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, y mobiliario y equipo (189.400 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este subprograma.

19.66 La disminución neta de 603.300 dólares obedece principalmente a la redistribución propuesta de un puesto de Oficial Superior de Asuntos Económicos (P-5), que se trasladará al subprograma 9 (Energía) para que se preste más asistencia a los países en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante tecnologías relacionadas con la utilización sostenible de la energía, y a la redistribución propuesta de un puesto de Jefe de Sección (P-5), que se trasladará al componente de gestión y dirección ejecutivas, descrita en el párrafo 19.51. Eso se compensa en parte con el crédito bienal para la creación en el bienio 2016-2017 de un puesto de Oficial de Asuntos Económicos (P-4) conforme a lo dispuesto en la resolución 70/248 de la Asamblea General.

19.67 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 2.166.100 dólares, se utilizarían para ejecutar el programa de trabajo del subprograma. La disminución del nivel de recursos extrapresupuestarios previstos se debe a que las actividades de cooperación técnica del Centro para la Mecanización Agrícola Sostenible pasaron al subprograma 4 (Medio ambiente y desarrollo).

**Subprograma 3
Transporte**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.659.200 dólares

19.68 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Transporte. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 3 del programa 16 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 19.18

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Reforzar la movilidad y la conectividad del transporte para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejores programas y políticas nacionales con base empírica relativos al transporte que sean sostenibles y tengan en cuenta las cuestiones de género	Mayor número de políticas, programas e iniciativas de transporte elaborados por los Estados miembros que son sostenibles y tienen en cuenta las cuestiones de género, en consonancia con las opciones de política promovidas por la CESPAP	Meta	100	95	90	80
		Estimación		90	80	80
		Cifras reales			90	80
b) Mejores infraestructuras de transporte para aumentar la conectividad física y la integración intermodal	i) Mayor número de planes, proyectos y programas que ayudan a desarrollar la infraestructura de transporte para aumentar la conectividad física y la integración intermodal, en consonancia con las recomendaciones de la CESPAP	Meta	76	73	70	60
		Estimación		70	60	60
		Cifras reales			70	60
	ii) Mayor número de Estados miembros de la CESPAP que son signatarios o partes en acuerdos mundiales, regionales y subregionales relativos al transporte	Meta	80	75	70	65
		Estimación		70	65	65
		Cifras reales			70	65
c) Fortalecimiento de las medidas institucionales y operacionales para la eficiencia del transporte y la logística internacionales	Mayor número de medidas adoptadas o aplicadas por los Estados miembros, como el uso de sistemas electrónicos, la simplificación de los trámites y la armonización de los documentos, para la eficiencia del transporte y la logística internacionales, en consonancia con las recomendaciones de la CESPAP	Meta	10			
		Estimación				
		Cifras reales				

Factores externos

19.69 Los objetivos y los logros previstos del subprograma se alcanzarán siempre que a) los Gobiernos de los Estados miembros y los miembros asociados estén dispuestos a colaborar y puedan ejecutar durante el bienio los programas y proyectos propuestos; y b) se movilicen recursos suficientes, incluidos recursos extrapresupuestarios, para que las actividades de cooperación técnica tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Productos

19.70 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.19

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre cuestiones relativas al transporte (2018, 2019)	2
<i>Comité de Transporte</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
2. Sesiones plenarias (2018)	6
Documentación para reuniones	
3. Informe del Comité de Transporte (2018)	1
4. Informes sobre cuestiones fundamentales relacionadas con el transporte (2018)	3
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
5. Reunión del grupo de expertos sobre transporte rural (2018)	1
6. Reunión del grupo de expertos sobre la utilización de nuevas tecnologías para implantar la conectividad del transporte regional (2019)	1
7. Reunión del grupo de expertos sobre armonización de normas y reglamentos de transporte técnicos y operacionales (2019)	1
<i>Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas con arreglo a los mandatos establecidos</i>	
8. Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central: Grupo de Trabajo Temático sobre Transporte Sostenible, Tránsito y Conectividad (2018, 2019)	2
9. Red de Empresas Sostenibles de la CESPAP: equipo de tareas sobre facilitación del comercio y el transporte	2
Grupos de trabajo sobre:	
10. La red asiática de carreteras (2019)	1
11. La red transasiática de ferrocarriles (2019)	1
12. Puertos secos (2019)	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
13. <i>Review of Sustainable Transport Connectivity in Asia and the Pacific</i> (2019)	1
14. <i>Transport and Communications Bulletin for Asia and the Pacific</i> (2018, 2019)	2
Publicaciones no periódicas	
15. Serie monográfica sobre enfoques innovadores del transporte rural (2018)	1
Material técnico	
16. Progresos regionales con respecto al Decenio de Acción para la Seguridad Vial (2019)	1
17. Actualización de la base de datos de sistemas de información geográfica (SIG)	1
18. Mapas de la red asiática de carreteras y la red transasiática de ferrocarriles (2018, 2019)	2
19. Buenas prácticas para la planificación, el desarrollo y la habilitación de corredores de transporte intermodal (2019)	1
20. Actualización de los instrumentos para la facilitación del transporte (2019)	1
21. Armonización de las normas, las reglas y los reglamentos para la facilitación del transporte (2019)	1

Título V Cooperación regional para el desarrollo

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Cursos, seminarios y talleres	
22. Programa de formación de formadores para proveedores de servicios logísticos (2019)	1
Proyectos sobre el terreno	
Proyectos de desarrollo de la capacidad de los Estados miembros para mejorar la planificación, el diseño, la implementación y la implantación de políticas, sistemas, programas y medidas sobre:	
23. Sistemas de transporte en zonas rurales y urbanas	1
24. Seguridad vial	1
25. Tecnologías relacionadas con el transporte	1
26. El sistema integrado de transporte intermodal	2
27. La conectividad del transporte en los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1
28. Medidas de facilitación del transporte	1
29. Servicios de transporte y logística	1

19.71 La distribución de los recursos para el subprograma 3 se indica en el cuadro 19.20.

Cuadro 19.20

Recursos necesarios: subprograma 3

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	5 623,9	5 509,5	26	25
Recursos no relacionados con puestos	170,8	149,7	–	–
Subtotal	5 794,7	5 659,2	26	25
Recursos extrapresupuestarios	1 958,5	850,0	–	–
Total	7 753,2	6 509,2	26	25

19.72 La suma de 5.659.200 dólares, que refleja una disminución de 135.500 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar 25 puestos (1 D-1, 3 P-5, 6 P-4, 3 P-3, 2 P-2 y 10 de contratación local) (5.509.500 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, y mobiliario y equipo (149.700 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este subprograma.

19.73 La disminución de 135.500 dólares obedece principalmente a la supresión de un puesto de Auxiliar de Equipo (contratación local) como resultado de las ganancias en eficiencia que la CESPAP tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

19.74 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 850.000 dólares se utilizarían para complementar los recursos del presupuesto ordinario destinados a la ejecución del programa de trabajo del subprograma.

Subprograma 4 Medio ambiente y desarrollo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.671.700 dólares

- 19.75 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Medio Ambiente y Desarrollo, con el apoyo del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante la Agricultura Sostenible y el Centro para la Mecanización Agrícola Sostenible. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 4 del programa 16 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 19.21

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fomentar una vía de desarrollo que integre las dimensiones económica, ambiental y social de la sostenibilidad, con una gestión más eficiente de los recursos naturales y un medio natural que favorezca el bienestar humano y la prosperidad compartida en las zonas urbanas y rurales de Asia y el Pacífico

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejores políticas, estrategias y marcos con base empírica que integren las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluidas las perspectivas de género, a nivel nacional y tanto en zonas urbanas como rurales	Mayor número de políticas, estrategias y marcos elaborados por los Estados miembros y otros interesados para integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluidas las perspectivas de género, a nivel nacional y tanto en zonas urbanas como rurales, conforme a las recomendaciones de la CESPAP	Meta	10		
		Estimación		10	
		Cifras reales			29
b) Mayor capacidad de los Estados miembros y otros interesados para integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluidas las perspectivas de género, en las políticas, las estrategias y los marcos a nivel nacional y tanto en zonas urbanas como rurales	Mayor porcentaje de participantes en iniciativas de la CESPAP encuestados que indican que han aplicado los conocimientos adquiridos sobre la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluidas las perspectivas de género, a nivel nacional y tanto en zonas urbanas como rurales, en las políticas, las estrategias y los marcos	Meta	70		
		Estimación			
		Cifras reales			
c) Refuerzo de la cooperación y promoción regionales para integrar de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible en las políticas, las estrategias y los marcos a nivel nacional y tanto en zonas urbanas como rurales	Mayor número de iniciativas regionales facilitadas por la CESPAP que integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible a nivel nacional y tanto en zonas urbanas como rurales	Meta	10		
		Estimación		10	
		Cifras reales			20

Factores externos

- 19.76 Los objetivos y los logros previstos del subprograma se alcanzarán siempre que a) los Estados miembros gestionen las megatendencias de la región (cambios demográficos, desarrollo económico, etc.) en la aplicación de los enfoques del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza; b) las condiciones económicas, sociales y políticas de los países destinatarios permanezcan estables; c) las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil tengan los recursos humanos

y financieros necesarios para cooperar satisfactoriamente; y d) se movilicen recursos extrapresupuestarios suficientes para que las actividades de cooperación técnica tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Productos

19.77 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.22

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre cuestiones relativas al medio ambiente y el desarrollo (2018, 2019)	2
2. Informes del Consejo de Administración del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante la Agricultura Sostenible (2018, 2019)	2
3. Informes del Consejo de Administración del Centro para la Mecanización Agrícola Sostenible (2018, 2019)	2
<i>Comité de Medio Ambiente y Desarrollo</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
4. Sesiones plenarias (2018)	5
Documentación para reuniones	
5. Informe del Comité de Medio Ambiente y Desarrollo (2018)	1
6. Informe sobre cuestiones relativas al medio ambiente y el desarrollo (2018)	1
<i>Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
7. Sesiones plenarias (2018, 2019)	6
Documentación para reuniones	
8. Informes sobre los resultados del Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible (2018, 2019)	2
9. Informes sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible (2018, 2019)	2
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
10. Reuniones subregionales anuales en preparación para el Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible para las subregiones del a) Pacífico, b) Asia oriental y nororiental, c) Asia septentrional y central, d) Asia meridional y sudoccidental, y e) Asia sudoriental (2018, 2019)	10
Reuniones de grupos de expertos sobre:	
11. Perspectivas regionales para la aplicación de las agendas convenidas internacionalmente relativas al medio ambiente y el desarrollo (2018, 2019)	2
12. Ciudades sostenibles y resilientes de la región de Asia y el Pacífico (2018)	1
13. Desarrollo urbano sostenible en la región de Asia y el Pacífico (2019)	1
<i>Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas con arreglo a los mandatos establecidos</i>	
14. Consejo de Administración del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante la Agricultura Sostenible (2018, 2019)	2
15. Consejo de Administración del Centro para la Mecanización Agrícola Sostenible (2018, 2019)	2

Sección 19 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
16. Reunión anual de la Red de Asia y el Pacífico para el Ensayo de Maquinaria Agrícola (2018, 2019)	2
17. Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central: Grupo de Trabajo Temático sobre el Agua, la Energía y el Medio Ambiente (temas ambientales) (2018, 2019)	2
18. Red de Empresas Sostenibles de la CESPAP: equipo de tareas sobre la empresa verde	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
19. Serie sobre el medio ambiente y el desarrollo (2018, 2019)	2
Publicaciones no periódicas	
20. <i>Asia-Pacific Cities 2019: Implementation of Sustainable Development Goals and the New Urban Agenda</i> (2019)	1
21. Informe temático sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2018, 2019)	2
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo:	
22. Servicios de información y base de datos sobre agricultura sostenible para la reducción de la pobreza	2
23. <i>Palawija Forum</i> (trienal)	6
Material técnico	
24. Actualización y mantenimiento del portal de datos en línea sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1
25. Documentos de política sobre a) la sostenibilidad ambiental del desarrollo económico y social, en particular mediante la mitigación del cambio climático y la adaptación a este; b) la gestión sostenible de los recursos naturales, en particular del agua; y c) el desarrollo urbano inclusivo y sostenible	3
26. Actualización y mantenimiento de la plataforma de conocimiento regional basada en la web sobre el desarrollo sostenible, con servicios continuos de aprendizaje electrónico en línea	1
27. Documentos de antecedentes y módulos sobre innovaciones tecnológicas en materia de agricultura sostenible para el desarrollo rural	2
28. Documentos de política y de trabajo: examen regional de los progresos en la elaboración, la aplicación y la evaluación del cumplimiento de las políticas de agricultura sostenible	2
29. Directrices y manuales de capacitación relacionados con una base de datos regional sobre la mecanización agrícola	2
30. Manuales de capacitación y versiones actualizadas de los códigos de la Red de Asia y el Pacífico para el Ensayo de Maquinaria Agrícola	6
Actos especiales	
31. Día Mundial del Hábitat	2
32. Día Mundial de las Ciudades	2
33. Día Mundial del Medio Ambiente	2
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
34. Grupo de Trabajo Temático sobre Crecimiento con un Uso Eficiente de los Recursos del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico (2018, 2019)	2
35. Reuniones consultivas interinstitucionales regionales sobre buena gobernanza urbana (2018, 2019)	2
36. Equipo de Tareas de ONU-Agua sobre Coordinación a Nivel Regional (2018, 2019)	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Cursos, seminarios y talleres	
37. Foro regional sobre mecanización agrícola sostenible en Asia y el Pacífico	2
38. Séptimo Foro Urbano de Asia y el Pacífico	1

Título V Cooperación regional para el desarrollo

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
39. Foros regionales y subregionales sobre políticas de ecologización del crecimiento económico en pro de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4
Talleres sobre:	
40. Medición de la agricultura sostenible para la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza	1
41. Base de datos regional sobre mecanización agrícola	1
42. Fortalecimiento de los recursos humanos para la mecanización agrícola sostenible	1
43. La Alianza para la Agricultura de Conservación en Asia y el Pacífico	1
Proyectos sobre el terreno	
Proyectos de desarrollo de la capacidad para Estados miembros en materia de:	
44. Aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (esferas de trabajo transversales)	1
45. Seguimiento y examen a nivel nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en países con necesidades especiales	1
46. Contribución a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante el crecimiento ecológico	1
47. El cambio climático y la resiliencia al clima: diálogos sobre políticas e intercambio de experiencias e información	1
48. El fortalecimiento de la cooperación y la capacidad regionales para localizar las agendas de desarrollo mundiales	1
49. Gestión sostenible de los recursos naturales, en particular del agua	1
50. Promoción de la integración equilibrada de la sostenibilidad socioeconómica y ambiental en la agricultura y el desarrollo rural	1
51. Fomento de las innovaciones tecnológicas y de política en favor de la agricultura sostenible	1
52. Formulación y aplicación de políticas y estrategias que promuevan la mecanización agrícola sostenible, en particular mediante el desarrollo de la Red de Asia y el Pacífico para el Ensayo de Maquinaria Agrícola	1
53. Desarrollo de la capacidad de los países para mejorar las bases de datos nacionales sobre mecanización agrícola	2
54. Desarrollo de la capacidad de las asociaciones relacionadas con la maquinaria agrícola	2

19.78 La distribución de los recursos para el subprograma 4 se indica en el cuadro 19.23.

Cuadro 19.23

Recursos necesarios: subprograma 4

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	4 827,1	5 044,2	23	23
Recursos no relacionados con puestos	390,1	627,5	–	–
Subtotal	5 217,2	5 671,7	23	23
Recursos extrapresupuestarios	1 546,8	4 753,6	1	20
Total	6 764,0	10 425,3	24	43

- 19.79 La suma de 5.671.700 dólares, que refleja un aumento de 454.500 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar 23 puestos (1 D-1, 2 P-5, 6 P-4, 3 P-3, 2 P-2 y 9 de contratación local) (5.044.200 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, y mobiliario y equipo (627.500 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este subprograma.
- 19.80 El aumento de 454.500 dólares obedece principalmente al crédito bienal para la creación en el bienio 2016-2017 de un puesto temporario de Oficial de Programas (P-4) conforme a lo dispuesto en la resolución 71/272 A de la Asamblea General, y al crédito adicional de recursos no relacionados con puestos en concepto de consultores, expertos y viajes de funcionarios aprobado en el marco del subprograma conforme a lo dispuesto en la resolución citada.
- 19.81 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 4.753.600 dólares se utilizarían para complementar los recursos del presupuesto ordinario destinados a poner en práctica el programa de trabajo del subprograma. El aumento del nivel de recursos extrapresupuestarios previstos se debe al paso de las actividades de cooperación técnica del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante la Agricultura Sostenible (subprograma 1 (Política macroeconómica, reducción de la pobreza y financiación para el desarrollo)) y del Centro para la Mecanización Agrícola Sostenible (subprograma 2 (Comercio, inversión e innovación)).

Subprograma 5 Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción y gestión del riesgo de desastres

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.729.600 dólares

- 19.82 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Reducción del Riesgo de Desastres, con apoyo del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo y el Centro de Asia y el Pacífico para el Desarrollo de la Gestión de la Información sobre Desastres. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 5 del programa 16 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 19.24

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Promover la tecnología de la información y las comunicaciones, las aplicaciones de la tecnología espacial y la reducción y gestión del riesgo de desastres para lograr un desarrollo resiliente y sostenible en Asia y el Pacífico

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mecanismos regionales reforzados para abordar eficazmente las dificultades y oportunidades compartidas de la tecnología de la información y las comunicaciones, las aplicaciones de la tecnología espacial y la reducción y gestión del riesgo de desastres para lograr un desarrollo sostenible y resiliente	i) Mayor número de iniciativas de cooperación facilitadas por la CESPAP, como los mecanismos, proyectos y programas de cooperación regional, que hacen frente a las dificultades y oportunidades compartidas de la tecnología de la información y las comunicaciones, las aplicaciones de la tecnología espacial y la reducción y gestión del riesgo de desastres	Meta Estimación Cifras reales	9 8		

Título V Cooperación regional para el desarrollo

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	ii) Mayor número de documentos finales, declaraciones y decisiones de los Estados miembros en apoyo de la cooperación regional en las esferas de la tecnología de la información y las comunicaciones, las aplicaciones de la tecnología espacial y la reducción y gestión del riesgo de desastres, según las recomendaciones de la CESPAP	Meta Estimación Cifras reales	15		
b) Mejores políticas con base empírica sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, las aplicaciones de la tecnología espacial y la reducción y gestión del riesgo de desastres para lograr un desarrollo resiliente y sostenible que incluya las perspectivas de género	Mayor número de Estados miembros que formulan y aplican políticas sobre tecnología de la información y las comunicaciones, las aplicaciones de la tecnología espacial y la reducción y gestión del riesgo de desastres basándose en los productos analíticos de la CESPAP	Meta Estimación Cifras reales	10		
c) Mayor capacidad de los Estados miembros para utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones, las aplicaciones de la tecnología espacial y la reducción y gestión del riesgo de desastres para lograr un desarrollo sostenible y resiliente	i) Mayor porcentaje de participantes encuestados que indican haber mejorado sus conocimientos especializados para utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones, las aplicaciones de la tecnología espacial y la reducción y gestión del riesgo de desastres para lograr el desarrollo sostenible y resiliente tras haber realizado actividades organizadas por la CESPAP, como las del Centro de Asia y el Pacífico para el Desarrollo de la Gestión de la Información sobre Desastres	Meta Estimación Cifras reales	60		
	ii) Mayor número de Estados miembros que, en sus iniciativas de capacitación, reflejan o integran los módulos de capacitación o planes de estudios elaborados por la CESPAP, como los del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo	Meta Estimación Cifras reales	40		

Factores externos

- 19.83 Los objetivos y los logros previstos del subprograma se alcanzarán siempre que: a) los Estados miembros estén dispuestos a colaborar en los ámbitos de la tecnología de la información y las comunicaciones, las aplicaciones de los sistemas de información espacial y geográfica y la reducción y la gestión del riesgo de desastres; y b) se movilicen recursos extrapresupuestarios suficientes para que las actividades de cooperación técnica tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Productos

19.84 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.25

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre cuestiones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones y la reducción y la gestión del riesgo de desastres (2018, 2019)	2
2. Informes del Consejo de Administración del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (2018, 2019)	2
3. Informes del Consejo de Administración del Centro de Asia y el Pacífico para el Desarrollo de la Gestión de la Información sobre Desastres (2018, 2019)	2
<i>Comité de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CESPAP</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
4. Sesiones plenarias (2018)	6
Documentación para reuniones	
5. Informe del Comité de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación (2018)	1
6. Informe sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones (2018)	1
7. Informe sobre la ejecución del plan maestro de la autopista de la información de Asia y el Pacífico (2018)	1
<i>Comité de Reducción del Riesgo de Desastres de la CESPAP</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
8. Sesiones plenarias (2019)	6
Documentación para reuniones	
9. Informe del Comité de Reducción del Riesgo de Desastres (2019)	1
10. Informes sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la integración de la reducción y la gestión del riesgo de desastres en la planificación y las estrategias de desarrollo sostenible (2019)	1
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
11. Reunión del grupo de expertos sobre cooperación regional relativa a las aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible (2018)	1
12. Consulta del grupo de expertos sobre mecanismos de financiación para la autopista de la información de Asia y el Pacífico (2018)	1
13. Reunión del grupo de expertos sobre cooperación regional para la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia para el desarrollo sostenible (2019)	1
<i>Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas con arreglo a los mandatos establecidos</i>	
14. Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central: Grupo de Trabajo Temático sobre Desarrollo Basado en el Conocimiento (2018, 2019)	2
15. Consejo de Administración del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (2018, 2019)	2
16. Consejo de Administración del Centro de Asia y el Pacífico para el Desarrollo de la Gestión de la Información sobre Desastres (2018, 2019)	2

Título V Cooperación regional para el desarrollo

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
17. Red de Empresas Sostenibles de la CESPAP: equipo de tareas sobre reducción del riesgo de desastres	2
18. Red de Empresas Sostenibles de la CESPAP: equipo de tareas sobre economía digital	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
19. <i>Asia-Pacific Disaster Report</i> (2019)	1
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
20. Material informativo sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y la reducción y la gestión del riesgo de desastres en la región de la CESPAP, incluida la actualización constante del portal y las comunidades en línea de tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastres (2018, 2019)	2
21. Folleto del programa de capacitación del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (2019)	1
22. Nota informativa del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (2018, 2019)	2
23. Folleto del programa de capacitación del Centro de Asia y el Pacífico para el Desarrollo de la Gestión de la Información sobre Desastres (2018, 2019)	2
Material técnico	
24. Examen analítico de las nuevas tendencias y las novedades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en el caso de los países con necesidades especiales (2018, 2019)	3
25. Mayor integración de la conexión de banda ancha en la implementación de la autopista de la información de Asia y el Pacífico (2018)	1
26. Serie de documentos de trabajo sobre la resiliencia de la infraestructura (2019)	1
27. Documentos de trabajo sobre la integración de la infraestructura de conexión de banda ancha y la inclusión digital (2018)	2
28. Tendencias respecto a los desastres y sus efectos, prestando especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y a las dimensiones de género (2018)	1
29. Documento técnico y de política sobre la aplicación en la región de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la reducción del riesgo de desastres (2018)	1
30. Documento técnico y de política sobre buenas prácticas y nuevas tendencias respecto a las aplicaciones de la tecnología y la información geoespaciales en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2018)	1
31. Instrumentos geoespaciales conducentes al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico (2019)	1
32. Módulo de capacitación sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo dirigido a dirigentes gubernamentales y otros grupos de beneficiarios (2018, 2019)	2
33. Serie de estudios de caso sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, incluida la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel subregional (2018, 2019)	2
34. Serie de intercambio de conocimientos sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo (2019)	1
35. Informe sobre las tendencias de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo (2018, 2019)	2
36. Actualización del sitio web del centro de colaboración electrónica para la convergencia en línea a fin de reforzar la capacidad de uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo (2018, 2019)	2
37. Actualización de la Academia Virtual del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (2018, 2019)	2
38. Directrices para la creación y la gestión de bases de datos que contengan información sobre desastres y de una infraestructura de datos geoespaciales (2019)	1

Sección 19 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
39. Grupo de Expertos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la CESPAP sobre Ciclones Tropicales (2018, 2019)	2
40. Comité de Tifones OMM/CESPAP (2018, 2019)	2
41. Grupo de Trabajo Temático sobre Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico (2018, 2019)	2
42. Comité Consultivo Intergubernamental sobre el Programa Regional de Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible (2018, 2019)	2
43. Reunión de examen regional de la aplicación de la línea de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2018)	1
44. Grupo de Trabajo Interinstitucional Regional sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2018, 2019)	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Cursos, seminarios y talleres	
45. Taller sobre la creación de capacidad en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo para otros grupos de beneficiarios (2 en 2018 y 3 en 2019)	5
46. Talleres de creación de capacidad para el programa de la Academia de Conocimientos Esenciales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para Dirigentes Gubernamentales del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (2 en 2018 y 2 en 2019)	4
47. Taller sobre la promoción de la enseñanza para estudiantes y jóvenes en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo (2018, 2019)	2
48. Reunión de asociados del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (2018, 2019)	2
Proyectos sobre el terreno	
Proyectos de desarrollo de la capacidad para Estados miembros en materia de:	
49. Alerta temprana para tsunamis, desastres costeros y desastres relacionados con el clima	1
50. Aplicaciones de la tecnología espacial y geoespacial para el desarrollo sostenible	1
51. Resiliencia electrónica y conectividad inclusiva de la tecnología de la información y las comunicaciones	1
52. Desastres transfronterizos, incluidas las tormentas de arena y polvo	1
53. Aprovechamiento de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible	1
54. Gestión de la información sobre desastres	1

19.85 La distribución de los recursos para el subprograma 5 se indica en el cuadro 19.26.

Cuadro 19.26

Recursos necesarios: subprograma 5

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	4 696,1	4 581,7	22	21
Recursos no relacionados con puestos	144,7	147,9	–	–
Subtotal	4 840,8	4 729,6	22	21

Título V Cooperación regional para el desarrollo

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Recursos extrapresupuestarios	8 394,7	10 573,8	10	22
Total	13 235,5	15 303,4	32	43

- 19.86 La suma de 4.729.600 dólares, que refleja una disminución de 111.200 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar 21 puestos (1 D-1, 3 P-5, 3 P-4, 3 P-3, 3 P-2 y 8 de contratación local) (4.581.700 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, y mobiliario y equipo (147.900 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este subprograma.
- 19.87 La disminución de 111.200 dólares obedece principalmente a la supresión de un puesto de Auxiliar de Equipo (contratación local) como resultado de las ganancias en eficiencia que la CESPAP tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.
- 19.88 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 10.573.800 dólares se utilizarían para complementar los recursos del presupuesto ordinario destinados a la ejecución del programa de trabajo del subprograma.

**Subprograma 6
Desarrollo social**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.828.000 dólares

- 19.89 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Desarrollo Social. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 6 del programa 16 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 19.27

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fortalecer las sociedades socialmente inclusivas que protejan, empoderen y garanticen la igualdad de todos los grupos sociales en Asia y el Pacífico en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>		<i>Medidas de la ejecución</i>			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejores políticas nacionales de base empírica destinadas a reducir las desigualdades y mitigar las consecuencias de los retos demográficos, que incluyen la perspectiva de género	i) Mayor número de encuestados en iniciativas de la CESPAP que informan de un aumento de los conocimientos y la preparación para formular, ejecutar, supervisar y evaluar políticas destinadas a reducir las desigualdades y mitigar las consecuencias de los retos demográficos, que incluyen la perspectiva de género	Meta	80			
		Estimación		75		
		Cifras reales				
	ii) Mayor número de políticas formuladas por los Estados miembros y otros interesados sobre la base de marcos regionales promovidos por la CESPAP destinadas a reducir las desigualdades y mitigar las consecuencias de los retos demográficos	Meta	8			
		Estimación		6		
		Cifras reales				

Sección 19 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
b) Mejores políticas nacionales de base empírica para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres a fin de lograr el desarrollo sostenible	i) Mayor número de encuestados en iniciativas de la CESPAP que informan de un aumento de los conocimientos y la preparación para formular y aplicar políticas que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres a fin de lograr el desarrollo incluyente y sostenible	Meta	80		
		Estimación		75	
		Cifras reales			
	ii) Mayor número de políticas formuladas por los Estados miembros y otros interesados sobre la base de marcos regionales impulsados por la CESPAP que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres a fin de lograr el desarrollo sostenible	Meta	4		
		Estimación		3	
		Cifras reales			
c) Mejora de la cooperación regional entre los Estados miembros para reducir las desigualdades y mitigar las consecuencias de los retos demográficos	Mayor número de recomendaciones y decisiones adoptadas por los Estados miembros, sobre la base de iniciativas promovidas por la CESPAP, destinadas a fortalecer los marcos, arreglos y acuerdos regionales y subregionales de cooperación regional para reducir las desigualdades y mitigar las consecuencias de los retos demográficos, que incluyen la perspectiva de género	Meta	4		
		Estimación		2	
		Cifras reales			

Factores externos

19.90 Los objetivos y los logros previstos del subprograma se alcanzarán siempre que: a) los interesados pertinentes en el plano nacional estén dispuestos a proporcionar a la secretaría los datos y la información que necesite para llevar a cabo su labor analítica; b) las instituciones nacionales estén decididas a cooperar a nivel regional en determinados ámbitos del desarrollo social y en condiciones de hacerlo; y c) se disponga de recursos extrapresupuestarios suficientes para dar un valor añadido a la labor normativa y analítica de la secretaría y ampliar su alcance y sus servicios a los países de la región de la CESPAP.

Productos

19.91 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.28

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre cuestiones relativas al desarrollo social (2018, 2019)	2

Título V Cooperación regional para el desarrollo

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Comité de Desarrollo Social de la CESPAP</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
2. Sesiones plenarias (2018)	6
Documentación para reuniones	
3. Informe del Comité de Desarrollo Social (2018)	1
4. Informes sobre cuestiones relativas al desarrollo social (2018)	2
<i>Reunión intergubernamental de alto nivel de Asia y el Pacífico sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (2019)</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
5. Sesiones plenarias (2019)	6
Documentación para reuniones	
6. Informe de la reunión intergubernamental de alto nivel de Asia y el Pacífico sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (2019)	1
7. Informe sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la región de Asia y el Pacífico (2019)	1
<i>Reunión intergubernamental sobre el examen de mitad de período de los resultados de la Sexta Conferencia de Población para Asia y el Pacífico (2018)</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
8. Sesiones plenarias (2018)	6
Documentación para reuniones	
9. Informe de la reunión intergubernamental sobre el examen de mitad de período de los resultados de la Sexta Conferencia de Población para Asia y el Pacífico (2018)	1
10. Informes sobre las cuestiones fundamentales relacionadas con el examen de mitad de período de los resultados de la Sexta Conferencia de Población para Asia y el Pacífico (2018)	2
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
11. Reunión del grupo de expertos sobre el fortalecimiento de las políticas sociales para lograr el desarrollo sostenible (2019)	1
12. Examen de los problemas y los progresos realizados en Asia y el Pacífico para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración Ministerial de Asia y el Pacífico sobre la Promoción de la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2018)	1
13. Reunión del grupo de expertos sobre las tendencias demográficas en el contexto del desarrollo sostenible en la región de Asia y el Pacífico (2018)	1
14. Reunión del grupo de expertos sobre los efectos de las políticas sociales y demográficas en las tendencias demográficas y sus consecuencias económicas y sociales (2019)	1
15. Reunión del grupo de expertos sobre el examen de la relación entre la Estrategia de Incheon y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2019)	1
16. Reunión del grupo de expertos sobre la reducción de la pobreza mediante intervenciones de política social (2019)	1
<i>Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas con arreglo a los mandatos establecidos</i>	
17. Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central: Grupo de Trabajo Temático sobre el Género y la Economía (2018, 2019)	2
18. Red de Empresas Sostenibles de la CESPAP: grupo de tareas sobre microempresas y pequeñas y medianas empresas y empresas sociales	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
19. <i>Asia-Pacific Sustainable Development Journal</i> (2 en 2018)	2
20. <i>Disability at a Glance</i> (2019)	1

Sección 19 **Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
21. <i>Social Outlook for Asia and the Pacific</i> (2019) Publicaciones no periódicas	1
22. <i>Gender Equality and Women's Empowerment in Asia and the Pacific</i> (2019) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	1
23. Documentos de política sobre desarrollo social (4 en 2018 y 4 en 2019)	8
24. Fichas de datos sobre población (2018, 2019)	2
Material técnico	
25. Documentos de política sobre desarrollo social (que abarcan temas como la financiación para el desarrollo social; la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; la desigualdad; las dinámicas demográficas, incluida la migración; la pobreza; y la protección social, en particular prestando especial atención a las dimensiones subregionales) (4 en 2018 y 4 en 2019)	8
26. Documentos de trabajo sobre desarrollo social (4 en 2018 y 4 en 2019)	8
27. Plataformas de conocimiento en línea sobre desarrollo social (envejecimiento, discapacidad, pobreza, protección social, migración y juventud)	6
Actos especiales	
28. Conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer	2
29. Conmemoración del Día Internacional del Migrante (2018)	1
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
30. Grupo de Trabajo Temático sobre Sociedades Sostenibles (cambios demográficos) del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico (2018, 2019)	6
31. Grupo de Trabajo Temático sobre el Empoderamiento de la Mujer y la Igualdad entre los Géneros del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico (2018, 2019)	4
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Proyectos sobre el terreno	
Proyectos de desarrollo de la capacidad para Estados miembros y otros interesados destinados a mejorar el diseño y la aplicación de políticas y programas sobre:	
32. Protección social	1
33. Inclusión de la discapacidad	1
34. Participación de los jóvenes	1
35. Dinámica demográfica	2
36. Igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres	1
37. Migración	1

19.92 La distribución de los recursos para el subprograma 6 se indica en el cuadro 19.29.

Cuadro 19.29

Recursos necesarios: subprograma 6

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	6 639,5	6 410,7	32	30
Recursos no relacionados con puestos	355,0	417,3	–	–
Subtotal	6 994,5	6 828,0	32	30

Título V Cooperación regional para el desarrollo

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Recursos extrapresupuestarios	1 540,2	1 610,6	1	1
Total	8 534,7	8 438,6	33	31

- 19.93 La suma de 6.828.000 dólares, que refleja una disminución neta de 166.500 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar 30 puestos (1 D-1, 3 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 5 P-2 y 11 de contratación local) (6.410.700 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, y mobiliario y equipo (417.300 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este subprograma.
- 19.94 La disminución neta de 166.500 dólares obedece principalmente a la supresión de dos puestos de contratación local (1 de Auxiliar de Personal y 1 de Auxiliar de Equipo) como resultado de las ganancias en eficiencia que la CESPAP tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019 y a la supresión de las necesidades no periódicas relativas a las modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, conforme a lo dispuesto en la resolución 71/280 de la Asamblea General. Ello queda contrarrestado en parte con el crédito adicional de recursos no relacionados con puestos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata aprobado en el marco del subprograma conforme a lo dispuesto en la resolución 71/272 A de la Asamblea General, para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.
- 19.95 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 1.610.600 dólares se utilizarían para complementar los recursos del presupuesto ordinario destinados a la ejecución del programa de trabajo del subprograma.

**Subprograma 7
Estadística**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.129.400 dólares

- 19.96 La responsabilidad sustantiva del subprograma corresponde a la División de Estadística, con el apoyo del Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 7 del programa 16 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 19.30

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la disponibilidad, la accesibilidad y el uso de datos y estadísticas de calidad en apoyo del desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Medidas de la ejecución</i>			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Aumento de la disponibilidad y el uso de productos y servicios estadísticos de calidad y que tengan en cuenta el género para el seguimiento y el	Mayor número de documentos y declaraciones preparados para el seguimiento y el examen regionales de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que	Meta	5		
		Estimación			
		Cifras reales			

Sección 19 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
examen regionales de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	se refieren a los productos y servicios estadísticos de la CESPAP, en particular en relación con las cuestiones de género				
b) Aumento de la capacidad institucional de los sistemas nacionales de estadística para producir, difundir y comunicar productos y servicios estadísticos, en particular en lo que respecta a los objetivos, las metas y los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	i) Mayor número de estrategias nacionales para la elaboración de estadísticas que incluyen disposiciones específicas para el fortalecimiento de las instituciones	Meta Estimación Cifras reales	5		
	ii) Mayor porcentaje de Estados miembros que mejoran la capacidad institucional de su sistema nacional de estadísticas, medida en función de los datos del Banco Mundial sobre capacidad estadística, a raíz de las actividades llevadas a cabo por la CESPAP, incluido el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico	Meta Estimación Cifras reales	5		
c) Aumento y mejora del uso por parte de las oficinas nacionales de estadística de fuentes de datos generadas por componentes del ecosistema de datos nacionales para la elaboración de estadísticas oficiales	Mayor número de prototipos de países específicos que documentan y demuestran en una forma reproducible los posibles usos de nuevas fuentes de datos para la elaboración de estadísticas oficiales y que cuentan con la contribución sustantiva tanto de la CESPAP como de los sistemas nacionales de estadística en la región	Meta Estimación Cifras reales	5		

Factores externos

19.97 Los objetivos y logros previstos del subprograma se alcanzarán siempre que: a) los interesados pertinentes en los planos nacional e internacional sigan dando la prioridad necesaria a la elaboración de estadísticas; b) las instituciones nacionales estén dispuestas a cooperar a nivel regional en diversos aspectos de la elaboración de estadísticas; y c) se movilicen recursos extrapresupuestarios suficientes para que las actividades de cooperación técnica y otros servicios tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Productos

19.98 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.31

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre cuestiones relativas a la estadística (2018, 2019)	2

Título V Cooperación regional para el desarrollo

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
2. Informe sobre cuestiones relacionadas con un marco de estadísticas relativas a los desastres para Asia y el Pacífico (2018)	1
3. Informe del Consejo de Administración del Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico (2018, 2019)	2
<i>Comité de Estadística de la CESPAP</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
4. Sesiones plenarias (2018)	6
Documentación para reuniones	
5. Informe del Comité de Estadística (2018)	1
6. Informe sobre las principales cuestiones relacionadas con la elaboración, el análisis y el uso de estadísticas oficiales (2018)	1
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
7. Reunión de un grupo de expertos sobre la utilización de fuentes de datos no tradicionales y complementarias en las estadísticas oficiales (2018)	1
8. Reunión del Grupo Directivo Regional sobre Registro Civil y Estadísticas Vitales en Asia y el Pacífico (2019)	1
9. Reunión de un grupo de expertos sobre el fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística para mejorar la calidad y fiabilidad de las estadísticas oficiales (2018)	1
10. Grupo de expertos sobre estadísticas relacionadas con los desastres en Asia y el Pacífico	1
<i>Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas con arreglo a los mandatos establecidos</i>	
11. Consejo de Administración del Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico (2018, 2019)	2
12. Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central: Grupo de Trabajo Temático sobre Estadística (2018, 2019)	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
13. <i>Statistical Yearbook for Asia and the Pacific</i> (2018, 2019)	2
14. Informe basado en indicadores sobre los progresos realizados en Asia y el Pacífico respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2018, 2019)	2
Material técnico	
15. Portal de estadística de la CESPAP	1
16. Informes y documentos de trabajo de estadística	2
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
17. Asociados para el Desarrollo Estadístico en Asia y el Pacífico	2
18. Red de Coordinación de la Capacitación en Estadística en Asia y el Pacífico	2
19. Grupo de Trabajo Temático sobre Estadísticas del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Proyectos sobre el terreno	
Proyectos de desarrollo de la capacidad de los Estados miembros destinados a la transformación de los sistemas estadísticos nacionales para garantizar la disponibilidad y el uso de productos y servicios estadísticos, en apoyo de la integración de las dimensiones sociales, ambientales y económicas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con especial hincapié en las medidas siguientes:	
20. La mejora de la participación de los usuarios y la inversión en las estadísticas	1
21. El fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística para lograr la plena adhesión a los principios estadísticos fundamentales	1

Sección 19 **Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
22. La mejora de la producción y difusión de estadísticas integradas mediante la innovación, el desarrollo metodológico y el fortalecimiento de la colaboración institucional	1
23. La modernización de los procesos institucionales estadísticos para mejorar la garantía de calidad y la eficiencia	1
24. La mejora de la gestión de los recursos humanos y la creación de conocimientos para la transformación de las instituciones nacionales de estadística en organizaciones de aprendizaje que fomenten la innovación y la modernización permanente	1

19.99 La distribución de los recursos para el subprograma 7 se indica en el cuadro 19.32.

Cuadro 19.32

Recursos necesarios: subprograma 7

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	4 835,7	4 938,4	25	24
Recursos no relacionados con puestos	171,2	191,0	–	–
Subtotal	5 006,9	5 129,4	25	24
Recursos extrapresupuestarios	4 866,8	5 282,8	13	13
Total	9 873,7	10 412,2	38	37

19.100 La suma de 5.129.400 dólares, que refleja un aumento neto de 122.500 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar 24 puestos (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 5 P-3, 3 P-2 y 10 de contratación local) (4.938.400 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, y mobiliario y equipo (191.000 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este subprograma.

19.101 El aumento neto de 122.500 dólares obedece principalmente a la consignación bianual de recursos para el establecimiento en el bienio 2016-2017 de un puesto temporario de Estadístico (P-4) de conformidad con la resolución 71/272 A, que queda compensada en parte por la supresión de un puesto de Auxiliar de Personal (contratación local) como resultado de las ganancias en eficiencia que la CESPAP tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

19.102 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 5.282.800 dólares, se utilizarían para complementar los recursos del presupuesto ordinario destinados a la ejecución del programa de trabajo en el marco del subprograma.

Subprograma 8
Actividades subregionales de desarrollo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.880.900 dólares

19.103 La responsabilidad general de coordinar la labor del subprograma corresponde a la Oficina del Secretario Ejecutivo. Las oficinas subregionales de la CESPAP en las subregiones del Pacífico, Asia Oriental y Nororiental, Asia Septentrional y Central, y Asia Meridional y Sudoccidental y la sede de la CESPAP en la subregión de Asia Sudoriental se encargarán de ejecutar el subprograma.

El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 8 del programa 16 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Componente 1 Actividades subregionales de desarrollo en el Pacífico

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.568.900 dólares

Cuadro 19.33

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fortalecer la cooperación y la integración económicas regionales para el desarrollo sostenible, en consonancia con las prioridades subregionales del Pacífico

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejor entorno normativo que promueva la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género	i) Mayor porcentaje de participantes en iniciativas de la CESPAP que informan de un aumento de los conocimientos especializados para articular, planificar y aplicar políticas coherentes en apoyo de la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género	Meta	70		
		Estimación			
		Cifras reales			
	ii) Mayor número de Estados miembros de la subregión que adoptan políticas que integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género, en consonancia con las recomendaciones de la CESPAP	Meta	8		
		Estimación			
		Cifras reales			
b) Mayor eficacia de los procesos de coordinación y las iniciativas subregionales para abordar las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	i) Mayor número de documentos finales y resoluciones que reflejan el consenso sobre las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	Meta	10		
		Estimación			
		Cifras reales			
	ii) Mayor número de procesos de coordinación e iniciativas subregionales facilitados por la CESPAP para abordar las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	Meta	12		
		Estimación			
		Cifras reales			

Factores externos

- 19.104 Los objetivos y logros previstos del subprograma, incluidos los componentes individuales, se alcanzarán siempre que: a) la comunidad internacional esté atenta a las necesidades y preocupaciones de los Estados miembros de la CESPAP y responda a ellas, de conformidad con las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) los principales asociados estén dispuestos a proporcionar información y cooperar en programas conjuntos; y c) se movilicen recursos extrapresupuestarios suficientes para que las actividades de cooperación técnica tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Productos

19.105 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.34

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre asuntos y problemas relacionados con el desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en el Pacífico (2018, 2019)	2
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
2. Reunión de un grupo de expertos sobre el examen de las opciones de políticas y programas para hacer frente a las nuevas cuestiones de desarrollo sostenible en el Pacífico (2019)	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
3. <i>Pacific Perspectives</i> (2019)	1
Material técnico	
4. Actualización regular de la página web dedicada al intercambio de conocimientos sobre políticas relativas al desarrollo económico y social y buenas prácticas en la región del Pacífico	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Proyectos sobre el terreno	
5. Prioridades programáticas institucionales de la CESPAP en la región del Pacífico	1
6. Aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)	1

19.106 La distribución de los recursos para el componente 1 del subprograma 8 se desglosa en el cuadro 19.35.

Cuadro 19.35

Recursos necesarios: subprograma 8 - componente 1

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	2 122,3	2 122,3	9	9
Recursos no relacionados con puestos	442,8	446,6	–	–
Subtotal	2 565,1	2 568,9	9	9
Recursos extrapresupuestarios	1 191,0	560,0	2	–
Total	3 756,1	3 128,9	11	9

19.107 La suma de 2.568.900 dólares, que refleja un aumento de 3.800 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para sufragar nueve puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 1 P-2 y 3 de

contratación local) (2.122.300 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como otros gastos de personal, gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo (446.600 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este componente del subprograma.

19.108 El aumento de 3.800 dólares refleja principalmente el aumento de las necesidades en concepto de servicios por contrata y gastos generales de funcionamiento, compensado en parte por una reducción de las necesidades en concepto de otros gastos de personal.

19.109 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 560.000 dólares, contribuirían a la ejecución del programa de trabajo en la subregión del Pacífico.

Componente 2 Actividades subregionales de desarrollo en Asia Oriental y Nororiental

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.615.200 dólares

Cuadro 19.36

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Impulsar la cooperación y la integración económicas regionales para el desarrollo sostenible, en consonancia con las prioridades subregionales de Asia Oriental y Nororiental

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejor entorno normativo que promueva la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género	i) Mayor porcentaje de participantes en iniciativas de la CESPAP que informan de un aumento de los conocimientos especializados para articular, planificar y aplicar políticas coherentes en apoyo de la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género	Meta Estimación Cifras reales	70		
	ii) Mayor número de Estados miembros de la subregión que adoptan políticas que integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género, en consonancia con las recomendaciones de la CESPAP	Meta Estimación Cifras reales	2		
b) Mayor eficacia de los procesos de coordinación y las iniciativas subregionales para abordar las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	i) Mayor número de documentos finales y resoluciones que reflejan el consenso sobre las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	Meta Estimación Cifras reales	5		
	ii) Mayor número de procesos de coordinación e iniciativas subregionales facilitados por la CESPAP para abordar las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	Meta Estimación Cifras reales	2		

Factores externos

- 19.110 Los objetivos y logros previstos del subprograma, incluidos los componentes individuales, se alcanzarán siempre que: a) la comunidad internacional esté atenta a las necesidades y preocupaciones de los Estados miembros de la CESPAP y responda a ellas, de conformidad con las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) los principales asociados estén dispuestos a proporcionar información y cooperar en programas conjuntos; y c) se movilicen recursos extrapresupuestarios suficientes para que las actividades de cooperación técnica tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Productos

- 19.111 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.37

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre asuntos y problemas relacionados con el desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en Asia Oriental y Nororiental (2018, 2019)	2
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
2. Reunión de un grupo de expertos sobre opciones normativas y programáticas para hacer frente a los nuevos problemas de desarrollo económico y social que afectan a Asia Oriental y Nororiental (2018, 2019)	2
<i>Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas con arreglo a los mandatos establecidos</i>	
3. Programa Subregional de Cooperación Ambiental de Asia Nororiental (2018, 2019)	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones no periódicas	
4. <i>Sustainability in North-East Asia</i> (2018)	1
Material técnico	
5. Actualización regular de la página web dedicada al intercambio de conocimientos sobre políticas relativas al desarrollo económico y social y buenas prácticas en Asia Oriental y Nororiental	2
Proyectos sobre el terreno	
6. Prioridades programáticas institucionales de la CESPAP en Asia Oriental y Nororiental	1

- 19.112 La distribución de los recursos para el componente 2 del subprograma 8 se desglosa en el cuadro 19.38.

Cuadro 19.38

Recursos necesarios: subprograma 8 — componente 2

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	1 353,6	1 353,6	5	5
Recursos no relacionados con puestos	256,0	261,6	—	—
Subtotal	1 609,6	1 615,2	5	5
Recursos extrapresupuestarios	2 800,8	2 968,3	10	10
Total	4 410,4	4 583,5	15	15

- 19.113 La suma de 1.615.200 dólares, que refleja un aumento de 5.600 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para sufragar cinco puestos (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-2 y 1 de contratación local) (1.356.900 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo (261.600 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este componente del subprograma.
- 19.114 El aumento neto de 5.600 dólares refleja principalmente el aumento de las necesidades en concepto de gastos generales de funcionamiento, viajes de funcionarios y consultores, compensado en parte por la disminución de las necesidades en concepto de mobiliario y equipo y expertos.
- 19.115 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 2.968.300 dólares, se utilizarían para ejecutar el programa de trabajo en Asia Oriental y Nororiental.

Componente 3
Actividades subregionales de desarrollo en Asia
Septentrional y Central

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.350.500 dólares

Cuadro 19.39

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Impulsar la cooperación y la integración económicas regionales para el desarrollo sostenible, en consonancia con las prioridades subregionales de Asia Septentrional y Central.

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Meta</i>	<i>Medidas de la ejecución</i>			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejor entorno normativo que promueva la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género	i) Mayor porcentaje de participantes en iniciativas de la CESPAP que informan de un aumento de los conocimientos especializados para articular, planificar y aplicar políticas coherentes en apoyo de la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género	90		85		
		Estimación				
		Cifras reales				

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	ii) Mayor número de Estados miembros de la subregión que adoptan políticas que integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluidos sus aspectos de género, en consonancia con las recomendaciones de la CESPAP	Meta Estimación Cifras reales	10		
b) Mayor eficacia de los procesos de coordinación y las iniciativas subregionales para abordar las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	i) Mayor número de documentos finales y resoluciones que reflejan el consenso sobre las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	Meta Estimación Cifras reales	1		
	ii) Mayor número de procesos de coordinación e iniciativas subregionales facilitados por la CESPAP para abordar las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	Meta Estimación Cifras reales	2		

Factores externos

19.116 Los objetivos y logros previstos del subprograma, incluidos los componentes individuales, se alcanzarán siempre que: a) la comunidad internacional esté atenta a las necesidades y preocupaciones de los Estados miembros de la CESPAP y responda a ellas, de conformidad con las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) los principales asociados estén dispuestos a proporcionar información y cooperar en programas conjuntos; y c) se movilicen recursos extrapresupuestarios suficientes para que las actividades de cooperación técnica tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Productos

19.117 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.40

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre asuntos y problemas relacionados con el desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en Asia Septentrional y Central (2018, 2019)	2
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
2. Reunión de un grupo de expertos sobre opciones normativas y programáticas para hacer frente a los nuevos problemas de desarrollo económico y social que afectan a Asia Septentrional y Central (2019)	1
<i>Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas con arreglo a los mandatos establecidos</i>	

Título V Cooperación regional para el desarrollo

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
3. Consejo de Gobierno del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, en colaboración con la Comisión Económica para Europa (CEPE) (2018, 2019)	2
4. Foro Económico del Programa Especial para las Economías de Asia Central, en colaboración con la CEPE (2018, 2019)	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones no periódicas	
5. Informe sobre la mejora de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la cooperación (2019)	1
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
6. Fichas de datos básicos sobre Asia Septentrional y Central (2018, 2019)	2
Material técnico	
7. Cooperación e integración económicas regionales en Asia Septentrional y Central con miras al desarrollo inclusivo y sostenible (2018, 2019)	2
8. Actualización regular de la página web dedicada al intercambio de conocimientos sobre políticas relativas al desarrollo económico y social y buenas prácticas en Asia Septentrional y Central (2018, 2019)	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Proyectos sobre el terreno	
9. Prioridades programáticas institucionales de la CESPAP en Asia Septentrional y Central	1

19.118 La distribución de los recursos para el componente 3 del subprograma 8 se desglosa en el cuadro 19.41.

Cuadro 19.41

Recursos necesarios: subprograma 8 – componente 3

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	1 111,9	1 111,9	4	4
Recursos no relacionados con puestos	253,3	238,6	–	–
Subtotal	1 365,2	1 350,5	4	4
Recursos extrapresupuestarios	307,6	260,5	3	3
Total	1 672,8	1 611,0	7	7

19.119 La suma de 1.350.500 dólares, que refleja un aumento de 14.700 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para sufragar cuatro puestos (1 D-1, 1 P-5, 1 P-2 y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico) (1.111.900 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo (238.600 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este componente del subprograma.

- 19.120 La disminución de 14.700 dólares refleja el efecto neto del aumento de las necesidades en concepto de consultores, viajes de funcionarios y mobiliario y equipo, compensado por la disminución de las necesidades de expertos, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y suministros y materiales.
- 19.121 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 260.500 dólares, se utilizarían para complementar los recursos del presupuesto ordinario destinados a la ejecución del programa de trabajo en Asia Septentrional y Central.

Componente 4 Actividades subregionales de desarrollo en Asia Meridional y Sudoccidental

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.197.600 dólares

Cuadro 19.42

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Impulsar la cooperación y la integración económicas regionales para el desarrollo sostenible, en consonancia con las prioridades subregionales de Asia Meridional y Sudoccidental

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejor entorno normativo que promueva la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género	i) Mayor porcentaje de participantes en iniciativas de la CESPAP que informan de un aumento de los conocimientos especializados para articular, planificar y aplicar políticas coherentes en apoyo de la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género	Meta	70			
		Estimación				
		Cifras reales				
	ii) Mayor número de Estados miembros de la subregión que adoptan políticas que integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluidos sus aspectos de género, en consonancia con las recomendaciones de la CESPAP	Meta	3			
		Estimación				
		Cifras reales				
b) Mayor eficacia de los procesos de coordinación y las iniciativas subregionales para abordar las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	i) Mayor número de documentos finales y resoluciones que reflejan el consenso sobre las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	Meta	2			
		Estimación				
		Cifras reales				
	ii) Mayor número de procesos de coordinación e iniciativas subregionales facilitados por la CESPAP para abordar las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	Meta	2			
		Estimación				
		Cifras reales				

Factores externos

- 19.122 Los objetivos y logros previstos del subprograma, incluidos los componentes individuales, se alcanzarán siempre que: a) la comunidad internacional esté atenta a las necesidades y preocupaciones de los Estados miembros de la CESPAP y responda a ellas, de conformidad con las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) los principales asociados estén dispuestos a proporcionar información y cooperar en programas conjuntos; y c) se movilicen recursos extrapresupuestarios suficientes para que las actividades de cooperación técnica tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Productos

- 19.123 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.43

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre asuntos y problemas relacionados con el desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en Asia Meridional y Sudoccidental (2018, 2019)	2
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
2. Reunión de un grupo de expertos sobre el examen de las opciones de políticas y programas para hacer frente a las nuevas cuestiones de desarrollo sostenible en Asia Meridional y Sudoccidental (2018, 2019)	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
3. <i>South and South-West Asia Development Report</i> (2018)	1
Material técnico	
4. Serie de la CESPAP sobre el desarrollo en Asia Meridional y Sudoccidental	2
5. Actualización regular de la página web dedicada al intercambio de conocimientos sobre políticas relativas al desarrollo económico y social y buenas prácticas en Asia Meridional y Sudoccidental	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Proyectos sobre el terreno	
6. Prioridades programáticas institucionales de la CESPAP en Asia Meridional y Sudoccidental	1

- 19.124 La distribución de los recursos para el componente 4 del subprograma 8 se desglosa en el cuadro 19.44.

Cuadro 19.44

Recursos necesarios: subprograma 8 — componente 4

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	1 592,9	1 592,9	6	6
Recursos no relacionados con puestos	295,7	324,7	—	—
Subtotal	1 888,6	1 917,6	6	6
Recursos extrapresupuestarios	184,5	157,5	4	4
Total	2 073,1	2 075,1	10	10

- 19.125 La suma de 1.917.600 dólares, que refleja un aumento de 29.000 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para sufragar seis puestos (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 1 P-2 y 1 de contratación local) (1.592.900 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo (324.700 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este componente del subprograma.
- 19.126 El aumento de 29.000 dólares se debe principalmente al incremento de las necesidades en concepto de viajes de funcionarios y expertos, compensado en parte por una reducción de las necesidades de servicios por contrata.
- 19.127 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 157.500 dólares, se utilizarían para contribuir a la ejecución del programa de trabajo en Asia Meridional y Sudoccidental.

Componente 5
Actividades subregionales de desarrollo en Asia Sudoriental

Recursos necesarios (antes del ajuste): 428.700 dólares

Cuadro 19.45

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Impulsar la cooperación y la integración económicas regionales para el desarrollo sostenible, en consonancia con las prioridades subregionales de Asia Sudoriental

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejor entorno normativo que promueva la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género	i) Mayor porcentaje de participantes en iniciativas de la CESPAP que informan de un aumento de los conocimientos especializados para articular, planificar y aplicar políticas coherentes en apoyo de la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género	Meta	80		
		Estimación			
		Cifras reales			

Título V Cooperación regional para el desarrollo

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	ii) Mayor número de Estados miembros de la subregión que adoptan políticas que integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la perspectiva de género, en consonancia con las recomendaciones de la CESPAP	Meta Estimación Cifras reales	5		
b) Mayor eficacia de los procesos de coordinación y las iniciativas subregionales para abordar las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	i) Mayor número de documentos finales y resoluciones que reflejan el consenso sobre las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	Meta Estimación Cifras reales	2		
	ii) Mayor número de procesos de coordinación e iniciativas subregionales facilitados por la CESPAP para abordar las dimensiones regional y subregional del desarrollo sostenible	Meta Estimación Cifras reales	1		

Factores externos

19.128 Los objetivos y logros previstos del subprograma, incluidos los componentes individuales, se alcanzarán siempre que: a) la comunidad internacional esté atenta a las necesidades y preocupaciones de los Estados miembros de la CESPAP y responda a ellas, de conformidad con las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) los principales asociados estén dispuestos a proporcionar información y cooperar en programas conjuntos; y c) se movilicen recursos extrapresupuestarios suficientes para que las actividades de cooperación técnica tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Productos

19.129 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 19.46

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre asuntos y problemas relacionados con el desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en Asia Sudoriental (2018, 2019)	2
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
2. Reunión de un grupo de expertos sobre opciones normativas y programáticas para hacer frente a los nuevos problemas de desarrollo económico y social que afectan a Asia Sudoriental	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Material técnico	

Sección 19 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
3. Documentos de políticas sobre desarrollo sostenible e integración regional en Asia Sudoriental	2
4. Actualización regular de la página web dedicada al intercambio de conocimientos sobre políticas relativas al desarrollo económico y social y buenas prácticas en Asia Sudoriental	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Proyectos sobre el terreno	
5. Prioridades programáticas institucionales de la CESPAP en Asia Sudoriental, incluida la aplicación del Plan de Acción de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y las Naciones Unidas para 2016-2020	1

19.130 La distribución de los recursos para el componente 5 del subprograma 8 se desglosa en el cuadro 19.47.

Cuadro 19.47

Recursos necesarios: subprograma 8 – componente 5

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	–	351,3	–	1
Recursos no relacionados con puestos	9,2	77,4	–	–
Total	9,2	428,7	–	1

19.131 La suma de 428.700, dólares, que refleja un aumento de 419.500 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar un puesto (1 P-5) (351.300 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, y mobiliario y equipo (77.400 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este componente del subprograma.

19.132 El aumento neto de 419.500 dólares obedece principalmente a la propuesta de redistribución entrante del puesto de Oficial Superior de Asuntos Económicos (P-5) del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante la Agricultura Sostenible en el subprograma 1 (Política macroeconómica, reducción de la pobreza y financiación para el desarrollo) a fin de reforzar la asistencia prestada a los países de Asia Sudoriental con miras a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Subprograma 9
Energía**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.005.300 dólares

19.133 La responsabilidad sustantiva del subprograma corresponde a la División de Energía. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 9 del programa 16 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 19.48

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Reforzar la seguridad energética y la conectividad de la energía, como medio para apoyar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos en Asia y el Pacífico, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejora de los marcos normativos para garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, con inclusión de la perspectiva de género	i) Mayor número de manifestaciones, declaraciones y documentos normativos de los Estados miembros que muestran la conformidad de las políticas energéticas con las opciones normativas promovidas por la CESPAP para el desarrollo sostenible	Meta Estimación Cifras reales	2		
	ii) Mayor número de actividades emprendidas por los Estados miembros destinadas a reforzar su marco normativo para la seguridad energética, el uso sostenible de la energía y su conectividad, con inclusión de la perspectiva de género, a raíz de las intervenciones de la CESPAP	Meta Estimación Cifras reales	4		
b) Mejora de los marcos de cooperación regional sobre seguridad energética, uso sostenible de la energía y su conectividad	i) Mayor número de esferas y temas concretos relacionados con la seguridad energética, el uso sostenible de la energía y su conectividad examinados y acordados a nivel regional	Meta Estimación Cifras reales	2		
	ii) Mayor número de mecanismos de cooperación regional facilitados por la CESPAP sobre seguridad energética, uso sostenible de la energía y su conectividad	Meta Estimación Cifras reales	1		

Factores externos

19.134 El objetivo del subprograma y los logros previstos se alcanzarán siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) la existencia de un entorno geopolítico estable en la región que conduzca a lograr acuerdos intergubernamentales y formular una estrategia para la conectividad energética; b) la adopción por los Estados miembros de políticas energéticas y de una perspectiva mundial sobre el desarrollo de la energía; c) la disponibilidad de fondos, y las inversiones a nivel nacional y subregional, para ampliar los servicios de energía destinados a la seguridad energética; d) la disponibilidad de datos actualizados y fiables de los países sobre la energía y de apoyo por parte de los centros de coordinación de energía; e) la capacidad humana y financiera necesaria de las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil para asegurar una cooperación satisfactoria; y f) la movilización de recursos extrapresupuestarios suficientes para que las actividades de cooperación técnica tengan la amplitud y el alcance necesarios.

Cuadro 19.49

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
<i>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes sobre cuestiones relativas a la energía (2018, 2019)	2
<i>Comité de Energía de la CESPAP</i>	
Reuniones sustantivas	
2. Sesiones plenarias (2019)	6
Documentación para reuniones	
3. Informe del Comité de Energía (2019)	1
4. Informe sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la energía (2019)	1
<i>Segundo Foro de Asia y el Pacífico sobre la Energía</i>	
Reuniones sustantivas	
5. Sesiones plenarias (2018)	8
Documentación para reuniones	
6. Informe del segundo Foro de Asia y el Pacífico sobre la Energía (2018)	1
7. Informe sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, centrado en lograr una mejor seguridad energética y el uso sostenible de la energía (2018)	1
<i>Grupos especiales de expertos</i>	
8. Reunión de un grupo de expertos para apoyar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (2018)	1
9. Reunión de un grupo de expertos sobre la conectividad energética y la cooperación regional (2019)	1
<i>Asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes y relatores de las Naciones Unidas con arreglo a los mandatos establecidos</i>	
10. Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central: Grupo de Trabajo Temático sobre Agua, Energía y Medio Ambiente (temas relativos a la energía)	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
11. <i>Regional Trends Report on Energy for Sustainable Development in Asia and the Pacific</i> (2018)	1
12. <i>Regional Energy Connectivity in Asia and the Pacific</i> (2019)	1
Publicaciones no periódicas	
13. <i>Renewable Energy Development in Asia and the Pacific</i> (2019)	1
Material técnico	
14. Reseñas de orientación política sobre cuestiones fundamentales y emergentes relacionadas con la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7	1
15. Actualización anual de las políticas del portal de energía de Asia y el Pacífico	2
16. Actualización bianual de los datos del portal de energía de Asia y el Pacífico	4
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
17. Diálogo normativo sobre cooperación regional para la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (2018, 2019)	2

Título V Cooperación regional para el desarrollo

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Proyectos sobre el terreno	
18. Promoción de políticas y desarrollo de la capacidad sobre la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 y los resultados del segundo Foro de Asia y el Pacífico sobre la Energía	1

19.135 La distribución de los recursos para el subprograma 9 se indica en el cuadro 19.50.

Cuadro 19.50

Recursos necesarios: subprograma 9

	<i>Recursos</i> <i>(en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
	Presupuesto ordinario			
Recursos relacionados con puestos	1 959,9	2 888,8	10	12
Recursos no relacionados con puestos	122,5	116,5	–	–
Subtotal	2 082,4	3 005,3	10	12
Recursos extrapresupuestarios	1 207,2	649,0	–	–
Total	3 289,6	3 654,3	10	12

19.136 La suma de 3.005.300, dólares, que refleja un aumento de 922.900 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar 12 puestos (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 1 P-3, 1 P-2 y 4 de contratación local) (2.888.800 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como gastos en concepto de consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, y mobiliario y equipo (116.500 dólares), para llevar a la práctica el programa de trabajo de la CESPAP en el marco de este subprograma.

19.137 El aumento de 922.900 dólares obedece principalmente a los factores siguientes: a) la propuesta de redistribución entrante de un puesto de Oficial Superior de Asuntos Económicos (P-5) del subprograma 2 (Comercio, inversión e innovación), a fin de fortalecer la asistencia prestada a los países con miras a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular mediante las tecnologías relacionadas con el uso sostenible de la energía; b) la propuesta de redistribución entrante de un puesto de Oficial de Asuntos Económicos (P-4) del subprograma 1 (Política macroeconómica, reducción de la pobreza y financiación para el desarrollo) para prestar apoyo en relación con las consecuencias macroeconómicas y de financiación de las políticas energéticas; y c) el crédito bienal para la creación de un puesto de Jefe (D-1) y un puesto de Oficial de Asuntos Económicos (P-3) en el bienio 2016-2017, conforme a lo dispuesto en la resolución [70/248 A](#) de la Asamblea General.

19.138 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 649.000 dólares, se utilizarían para complementar los recursos del presupuesto ordinario destinados a la ejecución del programa de trabajo en el marco del subprograma.

D. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 36.491.500 dólares

19.139 La responsabilidad del apoyo a los programas recae en: a) la División de Estrategia y Gestión de Programas, cuyas funciones comprenden la planificación, gestión y presupuestación de programas

estratégicos, la cooperación técnica y la movilización de recursos, la evaluación y las asociaciones; b) la División de Administración, cuyas funciones comprenden la gestión de los recursos financieros, la gestión de los recursos humanos, la gestión de la información, las comunicaciones y la tecnología y la prestación de servicios centrales de apoyo; c) el Servicio de Conferencias y Documentación, cuyas funciones comprenden la prestación de servicios de interpretación, traducción y edición, la reprografía y la imprenta; y d) la Biblioteca.

- 19.140 Durante el bienio 2018-2019, la División de Estrategia y Gestión de Programas, bajo la supervisión general de la Secretaría Ejecutiva, dará prioridad a la mejora de la pertinencia y la repercusión de la labor de la CESPAP mediante una gestión de programas basada en los resultados más estratégica; la mejora de la supervisión, el seguimiento y la evaluación de los resultados de los programas y proyectos; y la prestación de apoyo para fomentar una mayor colaboración entre los subprogramas, la mejora de la cooperación técnica y la planificación del desarrollo de la capacidad en relación con la movilización de recursos, y el fortalecimiento de la colaboración con los asociados para el desarrollo.
- 19.141 La División de Administración, bajo la supervisión general de la Secretaría Ejecutiva, seguirá otorgando prioridad a mejorar el apoyo a la dirección ejecutiva por conducto de las medidas siguientes: a) lograr una mejora continua mediante la transformación institucional y la gestión del cambio, estabilizando el sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja) y manteniendo, como ejecutiva del proyecto, el apoyo a la Secretaría Ejecutiva, responsable del proyecto, a través de la gestión y ejecución del proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil, iniciado el 1 de enero de 2017 tras la aprobación del informe pertinente del Secretario General (A/71/333 y Corr.1) por la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones, y mediante la prestación de servicios de adquisición; b) apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la consecución de los indicadores de recursos humanos y mediante la aplicación de las iniciativas del Secretario General en materia de reforma de la gestión de los recursos humanos para crear una fuerza de trabajo más móvil, versátil y con múltiples aptitudes a través de la planificación eficaz de la fuerza de trabajo, la gestión experta de los recursos para el desarrollo del personal y la administración eficiente de las prestaciones e indemnizaciones; c) prestar asesoramiento estratégico sobre la utilización eficaz de los recursos y el fortalecimiento de la gestión de los recursos financieros y presupuestarios mediante la realización de procesos de aprobación exhaustivos respecto a todas las cuentas y la verificación de la exactitud de los procedimientos de pago, incluida la nómina de sueldos, y la presentación de informes financieros; d) fortalecer la eficiencia en la gestión de los recursos de tecnología de la información y la mejora de la infraestructura tecnológica para la implantación progresiva de aplicaciones institucionales; e) ofrecer y coordinar servicios de reuniones y las instalaciones para reuniones y actividades en el marco del programa de trabajo de la CESPAP y suministrar servicios de viaje y transporte y servicios centrales de apoyo; y f) asegurar el mantenimiento y uso eficaces de los edificios y las instalaciones de conferencias.
- 19.142 El Servicio de Conferencias y Documentación prestará servicios de edición, interpretación, traducción y procesamiento de textos en los cuatro idiomas de trabajo de la CESPAP, así como servicios de procesamiento de documentos y reprografía.
- 19.143 La Biblioteca proporcionará servicios de gestión bibliotecaria y de los conocimientos, incluida la compra y gestión de suscripciones a recursos electrónicos, bases de datos y publicaciones en línea, en respuesta al programa de trabajo de la secretaría de la CESPAP y en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 19.144 La distribución de los recursos para el apoyo a los programas figura en el cuadro 19.51.

Cuadro 19.51

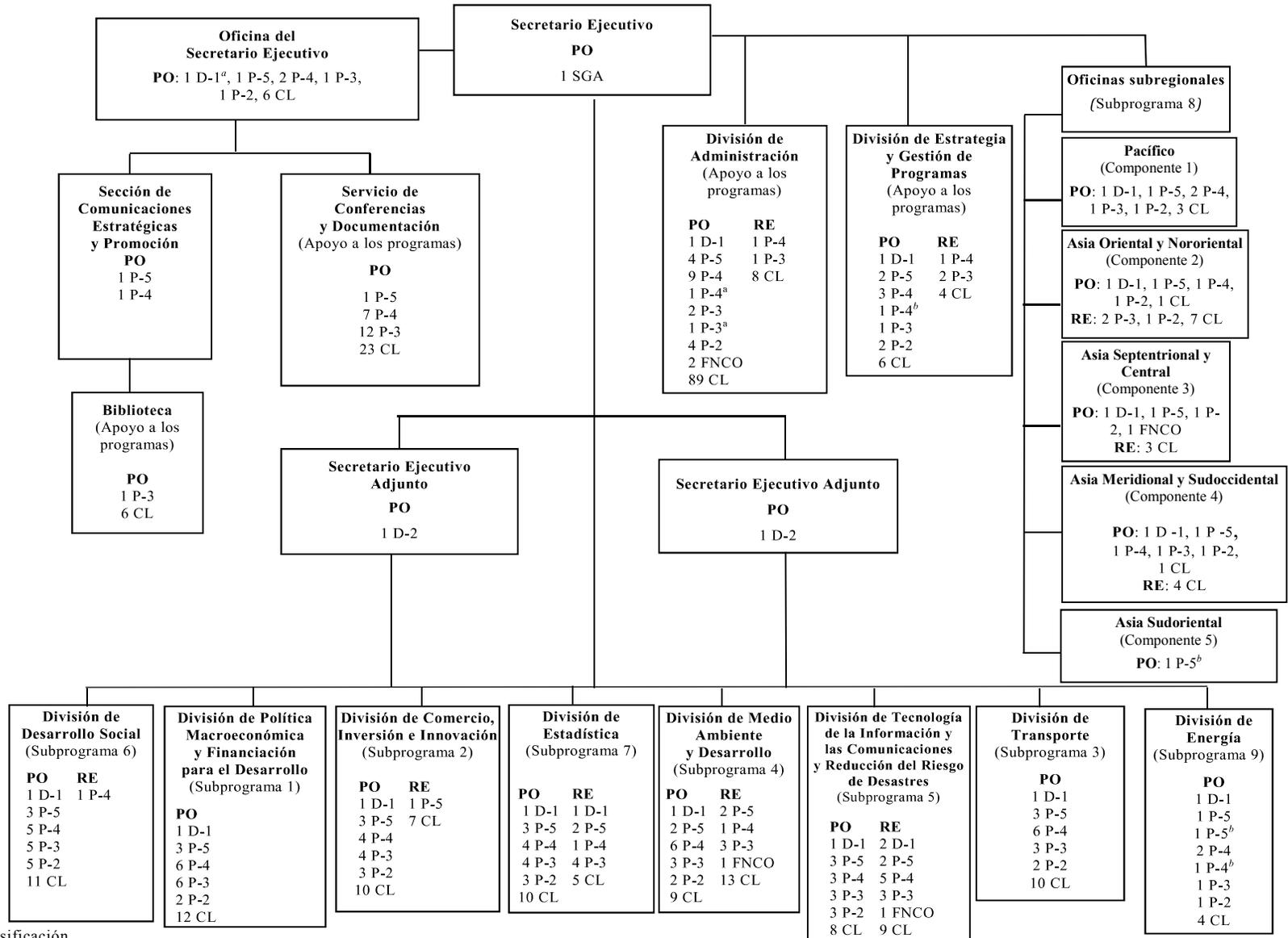
Recursos necesarios: apoyo a los programas

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	29 647,0	29 359,2	184	179
Recursos no relacionados con puestos	7 837,6	7 132,3	–	–
Subtotal	37 484,6	36 491,5	184	179
Recursos extrapresupuestarios	3 145,5	3 365,7	16	17
Total	40 630,1	39 857,2	200	196

- 19.145 La suma de 36.491.500 dólares, que refleja una disminución neta de 993.100 dólares respecto a la consignación para 2016-2017, se utilizaría para sufragar 179 puestos (2 D-1, 7 P-5, 21 P-4, 17 P-3, 6 P-2, 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 124 de contratación local) (29.359.200 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, como otros gastos de personal, gastos en concepto de consultores, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, atenciones sociales, suministros y materiales, y mobiliario y equipo (7.132.300 dólares), para contribuir a que se lleven a cabo los mandatos en el marco del programa.
- 19.146 La disminución neta de 993.100 dólares se debe principalmente a los factores siguientes: a) la supresión de cuatro puestos de contratación local (1 Auxiliar de Finanzas, 1 Auxiliar de Tecnología de la Información, 1 Empleado de Mantenimiento y 1 Auxiliar de Edición) y reducciones no relacionadas con puestos en las partidas de mobiliario y equipo, gastos generales de funcionamiento y suministros y materiales como resultado de las ganancias en eficiencia que la CESPAP tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019; b) la supresión de dos puestos de contratación local (1 de Auxiliar de Biblioteca y 1 Auxiliar Administrativo) con el fin de financiar la reclasificación de puestos hacia categorías superiores para 2018-2019; y c) la eliminación de un crédito aplicable una sola vez para el bienio 2016-2017 destinado a la creación de seis plazas temporarias (1 P-5, 1 P-4, 2 P-3 y 1 de contratación local, con sede en Bangkok, y 1 P-4 en la Sede) en relación con el equipo de gestión de proyectos y personal de apoyo a los proyectos dedicados específicamente al proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil, emprendido de conformidad con la resolución 71/272 A de la Asamblea General, a la espera de la presentación de un informe detallado sobre los progresos realizados durante la parte principal del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea. Esto se vio compensado en parte por: a) la propuesta de redistribución entrante de un puesto de Auxiliar Especial (P-4) de dirección y gestión ejecutivas, como se describe en el párrafo 19.51 *supra*; b) la propuesta de reclasificación del puesto de Oficial de Finanzas (P-3) como un puesto de categoría P-4 y del puesto de Oficial Administrativo Adjunto (P-2) como puesto de Oficial Administrativo (P-3); y c) un aumento neto de las necesidades no relacionadas con puestos debido al aumento de las necesidades en concepto de servicios por contrata, otros gastos de personal y gastos generales de funcionamiento, compensado en parte por una reducción de las necesidades en concepto de mobiliario y equipo.
- 19.147 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 3.365.700 dólares, servirían para prestar apoyo en la ejecución del programa de trabajo.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019



^a Reclasificación.

^b Redistribución.

Anexo II**Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión***Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación***Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

(Informe 2015/174; expediente núm. AN2014/740/01)

La CESPAP debería desarrollar una capacidad de gestión de proyectos adecuada del Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico, a fin de gestionar eficazmente los proyectos financiados a través de asociaciones (recomendación 2).

La CESPAP ha reclasificado las descripciones de las funciones de tres plazas del Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico a fin de fortalecer la capacidad de gestión de proyectos del Instituto.

La CESPAP debería tomar medidas para fortalecer la capacidad del Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico a fin de que pueda completar el desarrollo de su plataforma de aprendizaje virtual de manera oportuna (recomendación 3).

La CESPAP se encuentra inmersa en el proceso de contratación para ocupar una nueva plaza de Estadístico (P-3) en el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico, con miras a fortalecer la capacidad del Instituto de desarrollar su plataforma de aprendizaje virtual de manera oportuna.

La CESPAP debería elaborar una estrategia para las actividades sustantivas de sus oficinas subregionales, teniendo en cuenta las prioridades de cada subregión y el programa de trabajo de la CESPAP a fin de garantizar su pertinencia y sostenibilidad financiera (recomendación 4).

La CESPAP ha concluido un documento de estrategia para coordinar la aplicación de su programa de trabajo general entre las oficinas subregionales y las divisiones sustantivas. En la estrategia de desarrollo de la capacidad de la CESPAP para 2016-2019 se indica que la CESPAP buscará nuevas oportunidades de asociación con otras organizaciones, en particular con entidades subregionales.

La CESPAP debería revisar y actualizar sus directrices de gestión de proyectos de desarrollo de la capacidad y garantizar que los directores de proyectos se atengan a las directrices revisadas para reunir datos e información sobre los resultados de la ejecución de proyectos, informar al respecto y vincular esos contenidos con el logro previsto de los subprogramas conexos (recomendación 5).

La CESPAP ideó una estructura revisada de proyectos de desarrollo de la capacidad que entró en funcionamiento en 2016. La nueva estructura se basa en las enseñanzas y experiencias extraídas del anterior enfoque programático para el desarrollo de la capacidad de la CESPAP. En consecuencia, las nuevas directrices de gestión de proyectos de desarrollo de la capacidad y la estrategia de desarrollo de la capacidad de la CESPAP para el período 2016-2019 se publicaron el 28 de diciembre de 2015, en consonancia con la nueva estructura de proyectos.

La CESPAP debería establecer que la evaluación de los proyectos de alto valor fuera obligatoria y tratar de obtener fondos en los documentos de proyectos a fin de poder evaluar sistemáticamente si los proyectos lograron sus objetivos declarados (recomendación 6).

La CESPAP dispuso que la evaluación de los proyectos de desarrollo de la capacidad de alto valor fuera obligatoria a partir de enero de 2017.

Anexo III

Productos del bienio 2016-2017 que se suprimirán en 2018-2019

A/70/6 (Sect. 19),
párrafo

<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
Subprograma 2, Comercio, inversión e innovación		
19.60 a) iv) Consejo Ministerial del Acuerdo Comercial Asia-Pacífico	1	Aplazado. En su cuarto periodo de sesiones, el Consejo Ministerial del Acuerdo de Comercio Asia-Pacífico decidió que su quinto periodo de sesiones se celebraría durante el bienio 2020-2021.
Subtotal	1	
Subprograma 3, Transporte		
19.67 b) iii) Actualización del manual y del software de políticas de transporte (modelo de planificación integrada del transporte)	1	Completado
19.67 b) iii) Pronóstico sobre el tráfico regional de contenedores intermodales	1	Completado
Subtotal	2	
Subprograma 6, Desarrollo Social		
19.88 a) i) Informe del Comité de Desarrollo Social	1	Duplicado. El producto que figura en la partida del Comité de Desarrollo Social de la CESPAP es idéntico al informe de la Comisión de Desarrollo Social en el marco de la CESPAP.
Subtotal	1	
Subprograma 7, Estadística		
19.95 c) i) Mejora de los conocimientos y las aptitudes de los funcionarios y los estadísticos gubernamentales, en particular los de los países con necesidades especiales, para elaborar, procesar, analizar y gestionar la calidad de los datos y las estadísticas en apoyo de la medición de los progresos hacia los objetivos de desarrollo sostenible e inclusivo mediante cursos de capacitación sobre marcos, normas y metodologías básicas en materia de estadística	1	Obsoleto. Los proyectos sobre el terreno se reestructuraron a fin de que se centraran en las actividades regionales de colaboración relativas a la visión y el marco de acción colectivos, tal y como dispuso el Comité de Estadística (véase E/ESCAP/CST(5)L.2)
19.95 c) i) Mejora de la base de conocimientos para autoridades en apoyo del logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	1	Las medidas adoptadas coinciden con lo indicado anteriormente.
19.95 c) i) Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas nacionales de registro civil y estadísticas vitales para aplicar el Marco de Acción Regional sobre el Registro Civil y las Estadísticas Vitales en Asia y el Pacífico	1	Las medidas adoptadas coinciden con lo indicado anteriormente.
19.95 c) i) Fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística mediante reformas institucionales y la modernización de sus sistemas de estadística para satisfacer plenamente las necesidades de los clientes	2	Las medidas adoptadas coinciden con lo indicado anteriormente.

Título V Cooperación regional para el desarrollo*A/70/6 (Sect. 19),
párrafo*

<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
19.95 c) i) Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas nacionales de estadística para elaborar y difundir estadísticas económicas, ambientales y sociales y sobre desastres, género, discapacidad y población	4	Las medidas adoptadas coinciden con lo indicado anteriormente.
Subtotal	9	
Total	13	